

## Orsi se impuso en el balotaje y será el nuevo presidente de Uruguay

El candidato del Frente Amplio en las elecciones de Uruguay, Yamandú Orsi, se quedó con la victoria en el balotaje sobre el oficialismo del Partido Nacional y será el próximo presidente. **Página 19**



Lunes 25-11-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • N° 33.625 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn

**Vasectomía sin bisturí en los hospitales bonaerenses.** Nacional 13

**Evalúan designar jueces de la Corte por decreto.** Nacional 12

**Presupuesto: gobernadores buscan reanudar negociaciones.** Nacional 10

● LA INICIATIVA LLEGARÍA AL RECINTO EL JUEVES, JUNTO CON LA ADHESIÓN AL RIGI

# El oficialismo buscará despachar hoy el proyecto que plantea medidas de alivio tributario para las pymes y los comercios

De cara a la última sesión ordinaria del año, los concejales de Juntos por el Cambio buscarán asegurarse que el jueves llegue al recinto el proyecto de ordenanza que el Departamento Ejecutivo Municipal propone para reducir la carga tributaria sobre pequeñas y medianas empresas, comercios y emprendimientos. Será en el marco de la comisión de Presupuesto y Hacienda que se reúne hoy a las 8:30. **Local 3**



## Casi adentro

Regatas jugó su mejor partido de lo que va del Regional Amateur y goleó 4 a 1 a ACFA de José Ingenieros, en la ida de los 16avos. de final de la Región Pampeana Norte. El conjunto que milita en la Liga de Zárate llegaba con un invicto de 45 partidos. Varas anotó tres goles y el restante fue de Ciampichetti. En el otro partido de ayer, General Rojo empató 1 a 1 con Argentino de Rojas, en una tarde accidentada. **Deportes, 14**

### SANTIAGO PASSAGLIA

## “Es la provincia la que puede mejorar la seguridad”

En respuesta a un comunicado del bloque de concejales de Unión por la Patria, el intendente señaló que los aspectos centrales de la seguridad dependen del Gobierno de Kicillof. “Si hay alguna preocupación, que la dirijan a la provincia”, recomendó. **En foco 2**

### EDUCACIÓN

## En diciembre suben un 3,8% las cuotas de colegios privados

Local 6

### DESDE HOY

## Aumentan los boletos de líneas provinciales de Vercelli Hnos

Ramallo 9

### FÚTBOL LOCAL

## La Emilia sacó ventaja ante Somisa en la semifinal

Deportes 15



## RESPUESTA A CUESTIONAMIENTOS DE CONCEJALES OPOSITORES

# Santiago Passaglia: "Es el gobierno provincial el que puede mejorar la seguridad"

En respuesta a un comunicado del bloque de concejales de Unión por la Patria, el intendente señaló que los aspectos centrales de la seguridad dependen del Gobierno de Kicillof. "Si hay alguna preocupación, que la dirijan a la provincia", recomendó.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Dos temas muy fuertes sacuden a la ciudad en el ámbito del Ejecutivo local. Uno es la seguridad o, si se permite el término, la inseguridad reinante por estas horas. Potestad de la provincia, claro está, pero con sistemáticos pedidos al intendente por parte de los vecinos para resolverlo cuanto antes. El otro es la apertura de playas, todavía inhabilitadas por el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires.

EL NORTE dialogó con el actual jefe comunal al respecto de ambas cuestiones que mantienen en vilo a los vecinos. De hecho, el tema de las playas fue una consulta realizada por este medio al gobernador de la provincia, Axel Kicillof, en el acto realizado en Vuelta de Obligado por el Día de la Soberanía Nacional.

"Nosotros venimos haciendo inversiones históricas en la ciudad en lo que respecta a cada aspecto de seguridad. Esto es, por ejemplo, invirtiendo en cámaras, somos el municipio con mayor cantidad de cámaras tiene por habitante en la provincia de Buenos Aires. También colocamos lectores LPR (esto son los lectores de matrículas), sumamos software que detectan lo que uno quiere buscar, sumando patrulleros, combustible, etc.", manifestó Passaglia.

Al respecto del comunicado que difundió el bloque de concejales de Unión por la Patria, el intendente aseveró que "a nosotros nos gustaría, también, que si hay algún informe o alguna preocupación, que lo dirijan a la provincia. Son los que tienen las principales herramientas para mejorar esta situación. Por ejemplo, tie-



"Como intendente me encantaría que me den las herramientas, que me den el manejo de la policía para llevar tranquilidad a los vecinos", afirmó Santiago Passaglia.

nen el control de las fuerzas de seguridad, de la policía, de la justicia, de las cárceles. Es la provincia la que puede mejorar esta situación".

Recordemos que, cuando Passaglia estuvo como diputado de la provincia, presentó un proyecto que autorizaba la autonomía municipal. Resumiendo, que le permitía a los intendentes hacerse cargo de las principales aristas de una ciudad: salud, seguridad y educación.

"La verdad que, yo como intendente, me encantaría que me den las herramientas. Que me den el manejo de la policía, por ejemplo, para poder mejorar todo lo que tiene que ver con seguridad y llevarle tranquilidad a cada uno de los vecinos de San Nicolás", aseveró.

## Playas

Con respecto a las playas nicoleñas, tanto Barranquitas como El Are-

nal, Passaglia continúa entregando documentación solicitada por el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires. Tras la clausura, desde el Ejecutivo local no frenaron para insistir en la habilitación de los balnearios que tanto piden los vecinos. "La verdad que estamos sin mayores novedades. Ya hemos presentado todo lo que nos solicitaron. En el último caso, nos pidieron un relevamiento de todos los árboles

de las mil hectáreas de la isla. Es a través de fotos y también mediar el tamaño de los árboles, en lo cual nosotros estamos avanzando", explicó. "Nosotros le estamos pidiendo que haya una medida preventiva para que nos dejen utilizar las playas. Ya se nos acerca el verano, hay mucha gente que no puede pagarse unas vacaciones o un club y aquí las playas jugaban un rol fundamental en ese sentido", concluyó.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

## Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

## Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

## Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

## Distribución y venta en:

**General Rojo**  
**MAXIKIOSCO MOLPHY**  
Avda. San Martín Cel. 154326567  
**Erézcano CASA FONTANA** Tel. 4491241  
**Villa Constitución**  
Distribuidora Pte. Perón 538



HOY EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DEL CONCEJO DELIBERANTE

# El oficialismo busca avanzar con las medidas de alivio tributario para las pymes y el comercio

De cara a la última sesión ordinaria del año, los concejales de Juntos por el Cambio buscarán asegurarse que el jueves llegue al recinto el proyecto de ordenanza que el Departamento Ejecutivo Municipal propone para reducir la carga tributaria sobre pequeñas y medianas empresas, comercios y emprendimientos. Será en el marco de la comisión de Presupuesto y Hacienda que se reúne a las 8:30.



El proyecto será materia de análisis hoy en la comisión de Presupuesto y Hacienda del Concejo Deliberante. ARCHIVO / EL NORTE

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En la comisión de Presupuesto y Hacienda que como cada lunes se reúne hoy desde las 8:30, el bloque del oficialismo local buscará dejar todo preparado para que el jueves se convierta en ordenanza el proyecto elevado por el Intendente Municipal Santiago Passaglia para generar medidas de alivio tributario que a partir del año que viene alcancen a las pequeñas y medianas empresas, al sector comercial y a los emprendedores del Partido de San Nicolás.

En la comisión que preside la oficialista Celeste López, quien es además presidenta del bloque de Juntos por el Cambio (JxC) la bancada alineada con el municipio dispone de número suficiente para generar un despacho mayoritario: además de López también integran el equipo de Presupuesto y Hacienda los oficialistas Walter Montenegro, Malena Albert y Silvana Maldonado. Completan la comisión Belén

Mozzicafredo, Pablo Del Litto, ambos de Unión por la Patria (UP), y Maciel Deatriz, del bloque de La Libertad Avanza (LLA).

Con un despacho aprobatorio, la bancada de JxC dejará todo listo para convertir el proyecto en ordenanza ese mismo jueves, en el marco de la última sesión ordinaria del año.

## El proyecto

El proyecto de ordenanza con las firmas del Intendente Municipal Santiago Passaglia y del secretario de Gobierno, Matías Grams, apunta a reducir el impacto de obligaciones tributarias municipales para pymes, comercios y emprendedores.

«Establécese un régimen de alivio fiscal para las pequeñas y medianas empresas y trabajadores independientes radicados en el municipio de San Nicolás, con el objetivo de reducir su carga tributaria y facilitar su recuperación económica», plantea el artículo primero de la iniciativa.

En concreto, a través de sendas

modificaciones de la Ordenanza Tarifaria, el Gobierno local ofrece eliminar el pago de Habilitaciones para pymes y comercios y de Derecho de Oficina para los sectores de Taxi, Remis y Transporte Escolar, entre otros vehículos especiales.

«Es necesario fomentar un ambiente de seguridad y confianza para la inversión, incentivando a las PyMEs y a los emprendedores locales a mantenerse activos y a invertir en sus negocios mediante incentivos fiscales, especialmente en momentos en los que se encuentran limitados en su capacidad económica. Tanto las pequeñas y medianas empresas como los trabajadores independientes representan un pilar fundamental de la economía local, generando empleo, fomentando la innovación y contribuyendo al desarrollo económico sostenible del municipio. La actual situación económica ha impactado negativamente en su actividad, habiendo experimentado una reducción de ingresos y un aumento

en los costos operativos, lo cual limita su capacidad para mantener sus niveles de empleo e inversión», indicaron los redactores del proyecto.

Y añadieron: «Es responsabilidad del municipio propiciar políticas de apoyo y sostenimiento a los sectores que impulsan la economía local, a fin de mitigar los efectos adversos de las crisis económicas y contribuir a la estabilidad económica y social».

## RIGI ya despachado

En tanto, desde la semana que pasó el oficialismo ya cuenta con un despacho para llevar al recinto otra iniciativa oficial orientada hacia el desarrollo: un proyecto para que la municipalidad de San Nicolás adhiera al Régimen de Incentivos a Grandes Inversiones (RIGI) establecido por el Gobierno nacional.

Entre las consideraciones que dan fundamento a la iniciativa, sus redactores apuntaron que el RIGI «representa una herramienta fundamental para atraer capitales destinados a proyectos

industriales de gran envergadura, en sectores donde San Nicolás ya posee experiencia y capacidades operativas ya probadas, como la siderurgia y la metalurgia».

Más allá de esto, el proyecto también enfatiza que «es necesario generar un ecosistema de innovación y desarrollo en San Nicolás, por lo cual el fomento de inversiones en áreas como la industria y la tecnología permitirán a la ciudad diversificar su matriz productiva y ser un polo atractivo para empresas tecnológicas y startups, impulsando así el desarrollo local basado en el conocimiento».

Además de la adhesión al régimen nacional, el proyecto local también busca establecer una reducción del 50% en la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene para los proyectos (VPU: Vehículos de Proyecto Único) adheridos al RIGI.

El quinto artículo de la iniciativa local faculta al Departamento Ejecutivo Municipal para suscribir con el Estado Nacional los convenios pertinentes.



## LAS PROPUESTAS SE EVALÚAN EN LA CÁMARA ALTA BONAERENSE

# Con cargos para San Nicolás y Pergamino, Kicillof envió más de 200 pliegos judiciales al Senado

El Ejecutivo bonaerense vuelve a dar un paso más en el nombramiento de vacantes que reclamaban, entre otros actores, la Suprema Corte. Entre los 210 pliegos puestos a consideración de los senadores, aparece el correspondiente a un cargo con jurisdicción sobre el Departamento Judicial San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, envió 210 pliegos judiciales a la Legislatura, con el objetivo de intentar destrabar la demanda que tiene la Justicia para cubrir cargos en distintos departamentos judiciales bonaerenses.

En total, los pliegos corresponden a los eventuales nombramientos de 35 defensores, 38 fiscales, 1 asesor y 137 jueces, 24 de los cuales corresponden al fuero laboral. Entre estos últimos, aparece un cargo con jurisdicción sobre el Departamento Judicial San Nicolás.

Se trata de la propuesta del nombre del Dr. Alberto German Alfonso Brezina, postulado como juez del cuerpo de magistrados suplentes para actuar ante el Fuero Laboral en la región del norte provincial que integran los partidos judiciales de Pergamino, San Nicolás y Zárate – Campana.

Otros cuatro pliegos corresponden la justicia en Pergamino: el Dr. Pablo Hernán Santamarina para Defensor General; el Dr.



Los pliegos ingresaron al Senado, y con esta segunda etapa se cierra una cifra total en el año de unos 400, aproximadamente.

Juan Tomás Godoy para agente fiscal; la Dra. Mariángeles Villalba para jueza de primera instancia en lo Civil y Comercial; y del Dr. Pedro Alejandro Zanardi, también en Defensoría.

#### En la Legislatura

Los pliegos ingresaron al Senado, y con esta segunda etapa se cierra una cifra total en el año de unos 400, aproximadamente. Esos pliegos ingresados serán

analizados por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos del Senado y cada uno de los postulantes se someterá a una evaluación de los integrantes de dicha comisión. Los dic-

támenes deben ser aprobados de manera unánime por los Senadores para que se apruebe el pliego. El legislador de Unión por la Patria, junto a la titular de la bancada de UxP en el Senado, Teresa García, y el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan Martín Mena, encabezaron las charlas con la oposición para arribar al paquete con mayor cantidad de pliegos a tratar del que se tenga registro.

Según explicó el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, el sistema convivió los últimos años con un grave problema de vacantes judiciales, que llegaron a exceder los 700 cargos, lo que implicó que se hiciera un uso excesivo de las subrogancias y que demandó un esfuerzo desproporcionado de magistrados y funcionarios.

De esta manera, Kicillof sigue adelante con el objetivo de saldar una deuda que la Suprema Corte venía reclamando para darle mayor celeridad al Poder Judicial bonaerense. Si no se presenta ningún contratiempo, en el oficialismo esperan poder convocar a una sesión para el 5 de diciembre y poder votar los nuevos nombramientos.

VAMOS  
VIENDO 😊



LUNES A VIERNES  
DE 9 A 12 HS



@VAMOSVIENDORADIO10



"LA DEMANDA ES RELATIVAMENTE ALTA, PERO NO HAY DOSIS DISPONIBLES", EXPLICAN

# A casi 60 días sin stock en farmacias de vacunas contra el dengue, no hay certeza sobre cuándo estarán disponibles

Si bien la inmunización provincial de la gestión pública comenzó para una población con determinados requisitos, las vacunas para los afiliados a IOMA interesados en la aplicación es a cuentagotas, indican desde el sector. "Todo el engranaje necesario para llegar con los tiempos de cobertura para esta temporada parece que ya son insuficientes", notan desde las farmacias en diálogo con EL NORTE.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Las farmacias de San Nicolás -al igual que las de las de la mayoría del país- continúan sin stock de vacunas contra el dengue. La promesa del laboratorio Takeda, proveedor de la fórmula Qdenga autorizada por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat), de cubrir la demanda durante octubre se retrasó y sigue la incertidumbre en relación a la entrega efectiva. Hace casi dos meses que no hay stock en las droguerías, manifiestan desde las farmacias de nuestra ciudad.

"La demanda es relativamente alta, pero no hay dosis disponibles", explican. Si bien la inmunización provincial de la gestión pública comenzó para una población con determinados requisitos, las vacunas para los afiliados a IOMA interesados en la aplicación es a cuentagotas, también indican desde el sector. "Todo el engranaje para llegar con los tiempos de cobertura para esta temporada parece que ya son insuficientes", notan en diálogo con EL NORTE.

## Demanda y producción

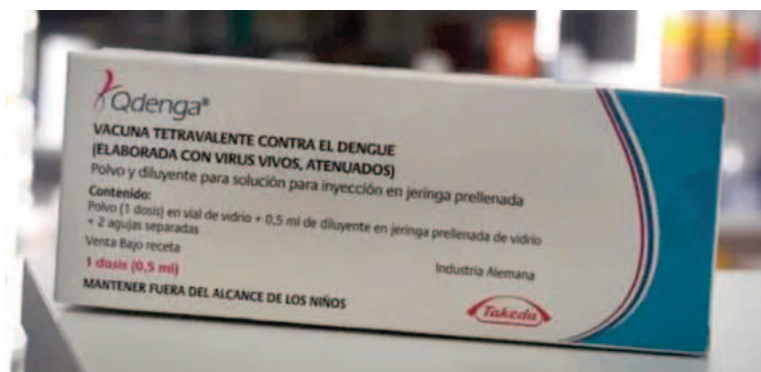
Las dosis están en falta en casi todas las farmacias y este problema se debería a que la demanda supera la producción. Además, en los vacunatorios el stock es limitado. Por el momento, no hay una fecha segura para que vuelva a haber una entrega.

El esquema se completa con dos aplicaciones subcutáneas que responden a la misma fórmula, con un intervalo mínimo de tres meses entre cada una.

La protección completa contra el dengue se adquiere diez días después de la segunda aplicación.

## Salud pública

En el ámbito de salud pública bonaerense, la vacuna está dirigida a personas que ya tuvieron dengue, tienen entre 15 y 59 años de edad y residen en la zona metropolitana de



Hace casi dos meses que no hay stock en las droguerías, manifiestan desde las farmacias de nuestra ciudad.

la provincia de Buenos Aires.

La cartera sanitaria provincial recordó que la vacuna contra el dengue está contraindicada durante el embarazo y lactancia, y para personas inmunocomprometidas o en tratamiento con quimioterapia o corticoides a altas dosis.

Quienes se inscribieron en Mi Salud Digital deben observar su casilla de correo para corroborar si recibieron la información para su turno de vacunación de la primera dosis. Aquellas personas que ya tuvieron la enfermedad deberán esperar el transcurso de seis meses para vacunarse.

## Prevención

Además de la inmunización, las autoridades sanitarias recomiendan a la población intensificar las medidas como el uso de repelentes, eliminación de criaderos y la consulta temprana ante síntomas compatibles como molestias y dolores en los ojos, dolores musculares y articulares, cefaleas, fiebre alta, náuseas y vómitos y sarpullido en la piel.

La estrategia recomendada por el Ministerio de Salud de la Nación y la OPS/OMS para prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por mosquitos aedes aegypti está centrada en la colaboración entre la comunidad y los equipos de salud. Los principales consejos son:

- Eliminar todos los recipientes en desuso que puedan acumular agua (como latas, botellas, neumáticos).

Si los recipientes no pueden eliminarse porque se usan de modo frecuente, debe evitarse el acceso del mosquito a su interior. Para eso se recomienda: tapar tanques, aljibes y/o cisternas; dar vuelta baldes, palanganas, tambores, etc.; vaciar y cepillar frecuentemente objetos que puedan acumular agua y poner al resguardo bajo techo recipientes (por ejemplo, botellas retornables).

- Cambiar el agua de bebederos de animales, colectores de desagües de

aire acondicionado o lluvia, dentro y fuera de la casa, cada tres días. Se deben frotar las paredes de los recipientes con una esponja o cepillo para desprender los huevos del mosquito que puedan estar adheridos.

- Rellenar los floreros y porta-macetas con arena húmeda.
- Mantener los patios y jardines limpios, ordenados y desmalezados.
- Limpiar canaletas y desagües de lluvia de los techos.
- Verter agua hirviendo en las rejillas y colocar tela mosquitera.

Gestioná tu suministro con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Edén



## INCREMENTO EN LAS CUOTAS

# Los colegios privados bonaerenses aumentarán 3,8 por ciento en el último mes del ciclo lectivo

La suba en los aranceles de las escuelas de gestión privada, que también alcanza a los colegios de nuestra ciudad, corresponde a la autorización del gobierno bonaerense para el último bimestre, siendo del 3,6% para noviembre y del 3,8% para diciembre, según informó la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de Buenos Aires (Aiepba). El aumento acumulado de las cuotas en el año fue del 120 por ciento.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Los colegios privados con subvención estatal de la provincia de Buenos Aires tendrán un nuevo aumento en las cuotas al cierre del ciclo lectivo 2024. Según informó la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de Buenos Aires (Aiepba), entidad que agrupa a más de 2.500 establecimientos en la provincia, el gobierno bonaerense autorizó un incremento en los aranceles de las escuelas de gestión privada del 3,8% para diciembre, mientras que el de noviembre fue del 3,6%. La decisión oficial alcanza a casi 1,3 millones de alumnos matriculados. Los cambios en el cuadro arancelario se deben a los incrementos de los costos salariales de los docentes, en el marco de nuevas paritarias.

La suba del último bimestre se sumó al cuadro tarifario autorizado a fines de agosto que incluía un incremento del 4,5% para septiembre y 4% para octubre.

“El aumento acumulado de diciembre de 2023 a diciembre de 2024 fue del 120 por ciento, que va en línea con la inflación”, afirmó a EL NORTE el secretario ejecutivo de Aiepba, Martín Zurita.



Las instituciones escolares con subvención estatal de gestión privada tendrán una actualización en su cuota de diciembre. ILUSTRACIÓN

Respecto del impacto para las familias y las expectativas para el año próximo, sostuvo: “Cuando hay crisis económica siempre es complicado, lo venimos notando desde la pandemia. También con la baja de natalidad en los últimos años vimos un impacto negativo en la matrícula de nivel inicial tanto en escuelas de gestión privada como de gestión estatal. Es un impacto que repercute

en el día a día de las escuelas”, al tiempo que destacó: “Las familias hacen un gran esfuerzo para seguir sosteniendo a sus hijos en las escuelas de gestión privada y siempre esperamos que la situación económica del país mejore. En los últimos meses, con la baja de la inflación, las cuotas también tuvieron un aumento menor, recordando que entre el 80 y el 90 por ciento de la con-

formación de la cuota de un colegio privado tiene que ver con los costos laborales, por lo que cada vez que hay aumento de sueldo repercute en el valor de la cuota. Por eso en el año aumentaron las cuotas todos los meses menos en julio”.

#### Vouchers educativos

Zurita recalcó que “la educación es el valor que más se busca pre-

servar en los hogares”, por eso resaltó la importancia del programa denominado de vouchers educativos que se puso en marcha este año y que se extendió hasta el final del ciclo lectivo para ayudar a las familias a afrontar los aranceles de la enseñanza privada. Aiepba manifestó su interés para que el mecanismo de ayuda se “consolide y se extienda a mayor cantidad de escuelas y familias” durante el ciclo 2025 para seguir apoyando a los padres y madres en el esfuerzo por sostener la educación de sus hijos. “Sería muy importante que el programa continúe e incluso se amplíe para el próximo ciclo lectivo”, aseguró.

Sobre esto último, los vouchers tienen un tope de \$27.198 por hijo y su cobertura alcanza el 50% de la cuota del colegio privado con subvención estatal del 75% o más. Entre aquellos que pueden acceder a la ayuda se encuentran:

- Familias con hijos de hasta 18 años que asisten a instituciones educativas públicas de gestión privada de niveles inicial, primario y secundario con al menos 75% de aporte estatal.
- Familias cuyos ingresos totales no superen los \$1.419.600 (siete Salarios Mínimos, Vitales y Móviles).

Desafiamos el presente.  
Construimos el futuro.

**ZETATEC**  
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

[www.zetatecsa.com](http://www.zetatecsa.com)



GESTIÓN DE LA CALIDAD



## SOCIEDAD EN ALERTA

# Ciudad violenta: San Nicolás registró cinco homicidios dolosos en lo que va del año

En los últimos meses San Nicolás se vio sacudida por varios crímenes conmocionantes. El femicidio de Florencia Comas, la muerte de Noah de 3 años alcanzado por un balazo cuando jugaba en la puerta de su casa, de Ignacio Franco en una disputa barrial y de dos jóvenes asesinados por un mismo disparo, por el que están acusados dos menores, sumaron la preocupante cifra de cinco homicidios en lo que va del año.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Las muertes de Genaro Agustín Sandobal de 16 años y de Cristian Adrián Monsalves de 20, ocurrida el pasado 17 de noviembre, sumaron dos homicidios más al 2024 elevando el número de muertes violentas a cinco; una cifra que supera, en los 11 meses que van del año, a los cuatro crímenes sucedidos durante todo el año pasado pero que no alcanza el alto registro de 2022 en el que hubo 10 asesinatos.

Desde enero hasta ahora las crónicas policiales registraron cinco crímenes en la ciudad. Cada uno de ellos contó con características especiales que concitaron la atención de la prensa del país por su alto impacto. La sensación de violencia es más profunda cuando las víctimas son mujeres o niños o cuando los ejecutores son menores de edad, en los que además de truncar la vida de otras personas comprometen su futuro. El último de los hechos, en el que murieron dos jóvenes de 16 y 20 años, fue ejecutado por adolescentes de 16 y 17 que tenían en su poder un arma de alta letalidad.

El drama se inició con una discusión entre un grupo de jóvenes que estaban con sus motos en la costanera y que terminó de manera brutal: uno de ellos disparó una sola vez y el balazo mató a Genaro Sandobal y a Cristian Monsalves. El acusado del tiro, que habría sido efectuado

con una pistola Magnum calibre .357, tiene 17 años. Se entregó al día siguiente y quedó detenido junto a su presunto cómplice, de 16, quien le habría entregado el arma al tirador. Según lo informado tanto los sospechosos como las víctimas tenían antecedentes policiales por diferentes delitos. Todo ocurrió en la madrugada del pasado domingo 17 en la esquina de Díaz Bancalari y Viale. El registro de una cámara de seguridad muestra a las dos víctimas a bordo de una moto cuando el agresor los golpea con la pistola y luego dispara una vez. La bala ingresó por la espalda de uno de los jóvenes, lo atravesó e impactó en el conductor del rodado. Ambos murieron. Los agresores fueron detenidos, se dictó la prisión preventiva y fueron alojados en institutos de menores con régimen cerrado.

## El crimen de Noah

Noah Emir Romero de 3 años, jugaba junto a otros niños en la vereda de su casa el pasado 15 de octubre en horas de la noche cuando alrededor de las 21 fue alcanzado por una de las balas disparadas por dos sujetos que se trasladaban en moto. Los ocupantes del rodado al pasar por calle Esquíu al 200 efectuaron al menos cuatro disparos. Tres de ellos impactaron en Marcos Ariel Pino, el destinatario de la balacera, quien recibió varias heridas que no pusieron en riesgo su vida. El pequeño Noah, en cambio, recibió un



impacto en el tórax y aunque fue trasladado al hospital de manera urgente, no pudieron salvarlo y falleció a poco de su ingreso. La madre del menor logró reconocer a los agresores, se trataba de dos sujetos (tío y sobrino) de apellido Gaetán, de 24 y 26 años con frondosos prontuarios policiales por diversos delitos. Los disparos estaban destinados a Pino con quienes los atacantes tenían conflictos de vieja data. David Gaetan, alias "Tin" y Leonel Gaetán, alias "Paton" se encuentran alojados en comisarías de localidades vecinas hasta tanto se disponga cupo en una unidad penal cercana.

## El femicidio

Florencia Comas, la joven de 27 años, desapareció el 12 de setiembre pasado luego de dejar a su pequeña

hija en el jardín de infantes y tomar un colectivo de línea. Su cuerpo fue hallado envuelto y atado en un descampado al día siguiente. Las pericias revelaron que había muerto por asfixia mecánica y que había sido asesinada en otro lugar. En principios fueron acusados dos sujetos quienes quedaron desvinculados de la causa luego de la detención de Jonathan Latapie ocurrida seis días después del hecho. Los investigadores sostienen que el hombre de 38 años asesinó a Florencia en una vivienda que refaccionaba en calle Belgrano y luego arrojó su cuerpo en el camino rural. El mismo viernes del hallazgo formó parte de la movilización pidiendo por el esclarecimiento del crimen. Participó portando un cartel reclamando justicia con la foto de Florencia. Ambos, víctima y victimario, pertenecían a la comunidad de hipoacúsicos.

Días después fue detenido en cercanías del lugar donde los investigadores creen que mató a la víctima. Las imágenes de las cámaras obtenidas de los días 12 y 13 de setiembre lo habían registrado encontrándose con Florencia en plaza Mitre, luego entrando con ella a la propiedad de calle Belgrano. 24 horas después las grabaciones lo muestran entrando al lugar con su camioneta y saliendo apenas unos minutos más tarde (los investigadores creen que ese fue el momento en que cargó el cuerpo sin vida de la joven). Latapie se encuentra con prisión preventiva alojado

en la Unidad especial N° 34 Melchor Romero.

## El primer homicidio

El primero de los homicidios en abrir la crónica del año ocurrió en barrio San Jorge cuando una disputa entre dos familias residentes en esa franja barrial de la zona norte terminó en tragedia. Nicolás Vega habría disparado contra Ignacio Franco quien recibió un balazo mortal a la altura del pecho que le ingresó por la axila. El crimen se produjo en las primeras horas de la noche del jueves 21 de marzo cuando integrantes de las familias Franco y Vega habrían decidido dirimir violentamente diferencias de vieja data. Los hechos tuvieron lugar en cercanías de las calles Carbajo y Nuñez. En ese lugar Ignacio Franco recibió un disparo en la axila que le produjo la muerte poco después. Tras lo ocurrido el hijo del hombre fallecido, de 23 años, efectuó seis balazos hiriendo en ambas piernas a Fabricio Domina (quien acompañaba a Vega). Respecto de Domina se investigaba también su presunta participación en un asalto con armas a un supermercado chino ocurrido en la misma mañana del crimen. Su rostro había quedado registrado en las cámaras del comercio. Luego de establecerse que no tuvo participación en el homicidio fue desvinculado del hecho, pero permaneció con arresto domiciliario por el asalto. Nicolás Vega se encuentra en prisión próximo a ser juzgado.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE



## efemérides

1562 - LOPE DE VEGA. Nace en Madrid el prolífico escritor, poeta y dramaturgo Lope de Vega Carpio, figuras del Siglo de Oro del arte y las letras de España. Se le atribuyen unos 3.000 sonetos, siete novelas, nueve epopeyas, tres poemas didácticos y varios centenares de comedias.

1885 - NICOLÁS AVELLANEDA. En pleno océano Atlántico, cuando viajaba en barco hacia Francia, muere a la edad de 48 años el abogado, periodista y político tucumano Nicolás Avellaneda, Presidente de la República entre 1874 y 1880, quien promovió la inmigración y la universidad pública.

1956 - YATE GRANMA. Un grupo de exiliados cubanos encabezado por Fidel Castro y su hermano Raúl y acompañado por el médico argentino Ernesto "Che" Guevara parte en el yate Granma desde el puerto mexicano de Tuxpan hacia Cuba en lo que constituye el comienzo de la Revolución Cubana.

2016 - FIDEL CASTRO. A la edad de 90 años muere en La Habana el abogado y político marxista Fidel Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana que depuso al dictador Fulgencio Batista, el 1 de enero de 1959.

2020 - ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA. Se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, declarado por las Naciones Unidas para concientizar sobre la necesidad de erradicar "una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores".

# Aniversario de la creación de la Escuela Nacional de Náutica y Día de la Marina Mercante

Cada 25 de noviembre se celebra el Día de la Marina Mercante, tomando esta fecha por ser el día de la creación de la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano", unidad componente de la Dirección General de Educación de la Armada.

Dicho establecimiento tiene como objetivo la formación de los Oficiales de la Marina Mercante en todas las especialidades que requiera el servicio de los buques de ultramar, brindando a los alumnos una preparación integral que les permite realizar con eficiencia la conducción y el mantenimiento de buques.

La Real Escuela de Náutica (como se denominó originalmente) fue el primer instituto de enseñanza superior dedicado a las Ciencias Exactas que se erigió en el Río de la Plata. Su creación fue aprobada durante el Virreinato por el Real Consulado de Industria y Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 30 de marzo de 1799, como iniciativa de Manuel Belgrano, quien por ese entonces ocupaba el cargo de secretario de Industria y Comercio del Consulado Real Santa María de los Buenos Aires.

Belgrano venía bregando por la constitución de este instituto de formación desde hacía varios años. Su idea estaba basada en la necesidad de contar con una flota propia de carácter mercantil y fomentar los co-

nocimientos de la ciencia náutica.

Los cursos se iniciaron el 25 de noviembre de 1799 y de sus aulas egresaron hombres como Bernardino Rivadavia, Lucio V. Mansilla y Mariano Moreno (H), entre otros. Sus primeros directivos fueron el ingeniero militar y docente Pedro Antonio Cervino, como presidente, quien fue secundado como vicepresidente por el piloto mercante Juan Alsina.

## Actualidad educativa

En la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano" se dictan dos carreras para ambos sexos: Cubierta y Máquinas. El Oficial de Cubierta es el profesional responsable de la conducción de los buques mercantes y el de Máquinas es el encargado de la operación y mantenimiento de las plantas propulsoras, generadores y sistemas auxiliares.

Para lograr esta capacitación es necesario cursar tres años en la Escuela y un cuarto a bordo de un mercante realizando la práctica profesional.

Los egresados en la especialidad Cubierta reciben los títulos de Piloto de Ultramar y Licenciado en Transporte Marítimo. En la especialidad Máquinas, los títulos de grado son: Maquinista Naval y Licenciado en Plantas Propulsoras Marinas. Todos los títulos tienen validez internacional



reconocida por la Organización Marítima Internacional (OMI), siendo rama regional de la Universidad Marítima Internacional.

Los aspectos académicos propios de la formación universitaria se complementan con actividades físico-profesionales tales como: educación física, natación, remo y navegación a vela y motor.

Para el adecuado desarrollo de

las actividades, la Escuela cuenta con talleres, laboratorios, simuladores, gabinetes y aulas especiales. En tanto, para las prácticas dispone de un buque de instrucción (el mercante "Anabisetia S") y varias embarcaciones menores.

Toda la información acerca de este establecimiento educativo puede hallarse en su web oficial: <https://www.esueladenautica.edu.ar/>.



**"El ignorante no suele ignorar su ignorancia. Ignora su dimensión."**

José Narosky

# PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO  
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI

DE 7 A 9 HS.



**RADIOU**  
89.9 SAN NICOLAS



## A partir de hoy lunes, aumentan las tarifas de las líneas que unen a San Nicolás con Pergamino y Ramallo



El Gobierno de la provincia de Buenos Aires aprobó una actualización tarifaria del 37,5% para los servicios de transporte público interurbano y rural de larga distancia.

Entre los casos destacados, los boletos para los servicios de nuestra ciudad a Ramallo y Pergamino, operados por Evsha, Vercelli Hnos., experimentarán significativos incrementos. A partir de las 00:00 horas de hoy 25 de noviembre, los

costos serán los siguientes:

- Línea 342 A (San Nicolás - Ramallo): \$4.400 (anteriormente: \$3.201)
- Línea 342 (San Nicolás - Villa General Savio): \$2.062,50.
- Línea 230 (San Nicolás - Pergamino): \$8.665,65 (anteriormente: \$6.303)

### Contexto del aumento

El Ministerio de Transporte provincial justificó el incremento señalando el aumento de los costos de

insumos, los ajustes salariales recientes y la eliminación del Fondo Compensador del Interior (FCI) por parte del Gobierno nacional. Este es el segundo aumento del año, tras el ajuste del 45% aprobado en enero.

Cabe destacar que en esta oportunidad no fue necesaria una audiencia pública no vinculante, ya que el procedimiento quedó establecido en la actualización anterior, según informaron fuentes gubernamentales.

## Borgatta pide la instalación de radares sobre la avenida Teniente Ramos

La edil Alejandrina Borgatta, junto al concejal Nicolás Rubicini, sostuvo la necesidad de tomar medidas para prevenir accidentes viales en avenidas y accesos de la ciudad.

La Avenida Teniente Ramos agitado el tránsito en la ciudad, especialmente en los accesos de la zona oeste, y actúa como conectora entre la Ruta Provincial N° 21 y la Ruta Provincial 90. Además del tránsito general, concentra el ingreso de tránsito pesado por ese sector de la ciudad, conectándolo con puntos estratégicos productivos y comerciales locales.

"El constante tránsito pesado y los vehículos en general obligan a implementar, de modo urgente y con fines preventivos, medidas que promuevan el control de la velocidad en esta avenida. La misma es utilizada también por familias, niños y niñas que circulan a pie para asistir a las instituciones educativas más cercanas, como la Escuela Particular Incorporada N° 1239 'Divino Maestro'. La compra de estos radares puede realizarse tanto con recursos propios del municipio como gestionando apoyo del gobierno provincial o nacional", expresó Borgatta.

La edil continuó: "Además, es importante implementar medidas de este tipo, ya que en este sector de la

ciudad se encuentran barrios en constante crecimiento y urbanización, como Los Pinos, Neumann y Amelong. Por ello, el estado debe proveer elementos que brinden seguridad en la circulación, garantizando sistemas de control permanentes y continuos. La instalación de un sistema de radares medidores de velocidad, debidamente señalizados, sería una medida destinada a mejorar la conducta vial y reducir la siniestralidad en el tránsito". Finalmente, Borgatta recordó: "Quiero destacar que, en marzo, cuando se inauguró la obra, junto al concejal Rubicini presentamos material fotográfico mostrando que no estaba en condiciones para su habilitación. Hoy, después de ocho meses, sigue igual. Ante la ausencia del senador Germán Giacomino en responder a los pedidos de audiencia, realizados mediante distintos expedientes, volvemos a insistir con este nuevo pedido al ejecutivo para que gestione la instalación de semaforización y radares, con el objetivo de cuidar y proteger a todos los ciudadanos y ciudadanas".

## El intendente recibió al cónsul de Italia



Durante la mañana del viernes, el Intendente Municipal Mauro Poletti recibió en su despacho al cónsul general de Italia, Marco Bocchi, con el objetivo de unir lazos entre Italia y Ramallo.

En la reunión, en la que también participaron el vicecónsul de Italia, Milano Draghi, Guillermo Ricardo y el secretario de Desarrollo Eco-

nómico, Pablo Wozniak, se conversó sobre generar una agenda en común para el próximo año, en donde es muy probable que se dé nueva visita para dar a conocer las fortalezas y beneficios del sector industrial, turístico y agrícola-ganadero, ejes integrales de la matriz productiva de Ramallo.

"La visita de representantes de

diferentes naciones es una política de estado y lo que buscamos con esto es generar lazos internacionales siempre con el objetivo de poder tener la posibilidad de darnos a conocer, de generar nuevas oportunidades sobre radicaciones industriales y con eso generar empleo genuino para los ramallenses", resumió Wozniak.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
JUEVES DE NOVIEMBRE

*Plato Principal*  
Tournedo de lomo con salsa duxelle,  
salteado de papines y ratatouille  
de vegetales de estación

*Postre*  
Choux de crema de caramelo  
relleno de salted caramel

Precio por persona  
**\$29.000**

Hacé tu reserva  
previa al  
336 4666565

Los Nogales  
RESTAURANTE



# Gobernadores esperan reanudar las negociaciones por Presupuesto, mientras la oposición quiere derogar el DNU sobre deuda

Los mandatarios de Juntos por el Cambio volvieron a insistir con la necesidad de que mantener una reunión con el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el ministro de Economía, Luis Caputo, para buscar destrabar la aprobación de la ley de gastos y recursos del próximo año.

Gobernadores de Juntos por el Cambio y provinciales aguardan que se reanuden las conversaciones con el Gobierno sobre el Presupuesto 2025, mientras que los bloques opositores más enfrentados con el Gobierno buscan concretar una sesión mañana martes para derogar sobre canje de deuda.

Los mandatarios de Juntos por el Cambio volvieron a insistir con la necesidad de que mantener una reunión con el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el ministro de Economía, Luis Caputo, para buscar destrabar la aprobación de la ley de gastos y recursos del próximo año.

Esa negociación podría producirse en las próximas horas, aunque aún no hay una reunión agendada- para intentar avances en el Presupuesto, cuyo tratamiento el oficialismo suspendió el martes por falta de acuerdo con los bloques dialoguistas.

De esta manera si hay un acuerdo solo se podría tratar en sesiones extraordinarias.

La UCR pidió la semana pasada que se vuelvan a reanudar las conversaciones sobre la ley de gastos y recursos del 2025 y ayer domingo lo volvió hacer el gobernador de Chubut, Ignacio Torres, quien consideró imprescindible que se apruebe esa ley y no se vuelvan a prorrogar el



Gobernadores "dialoguistas".

Presupuesto 2023.

«No tener presupuesto es no tener previsibilidad», sentenció en declaraciones a Radio Rivadavia, y aseguró que «hay volumen de generar los consensos parlamentarios necesarios» que permitan aprobar la estimación de cálculo para el año entrante.

En la misma línea, destacó: «Es una falacia decir que no hubo acompañamiento de otros espacios. Lo que uno no puede es hacer siempre

lo que uno quiere y a veces hay que hacer lo que corresponde que es contemplar las obligaciones que tenés por ley. Hablo de las cajas previsionales, que hay que cumplirlas como se está cumpliendo en fallo de la Corte para Capital Federal. Es un error porque hace a la calidad institucional».

Los gobernadores piden cinco puntos: destinar la asignación específica del 2,55 del impuesto a los

combustibles que se destinaba a obra y compensación del transporte a la masa coparticipable; financiar el déficit de las cajas previsionales, derivar parte del 1,9 de la recaudación de la ex AFIP a la coparticipación, compensación del Pacto Fiscal del 2017, y distribuir ATN no utilizados.

Hasta ahora el Gobierno rechazó las demandas al considerar que afectaba el equilibrio fiscal ya que implicaban unos 3700 millones de dó-

lares, aunque los dialoguistas dicen que se puede compensar con una baja de los gastos tributarios.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, dijo que «si se insiste en modificar la propuesta que se mandó en el Presupuesto, va a ser difícil que estemos de acuerdo».

Por eso será clave como seguirá el pulso de la esa negociación si realmente mañana se reanuda, ya que hasta ayer por la tarde Noticias Argentinas pudo confirmar que aún no había ninguna reunión pautada en Jefatura de Gabinete.

Si no existe negociación aumentan las posibilidades que la sesión pedida por los bloques opositores más duros como Unión por la Patria, Encuentro Federal, y Democracia para Siempre, tengan el quórum para poder debatir la derogación del decreto de canje de deuda.

Esa sesión fue solicitada por el jefe de la bancada de UP, Germán Martínez, junto a los legisladores de EF, Emilio Monzo y Nicolás Massot, y los radicales disidentes de Democracia para Siempre, Pablo Juliano, Carla Carrizo, y Dayna Tavela, entre otros.

Hasta ahora UP dice que puede aportar entre 90 y 94 legisladores, la izquierda 5, Encuentro Federal 12 de 16, Democracia para Siempre 12, con lo cual llegarían a 123.

## Martín Guzmán apuntó contra la renegociación de la deuda de Luis Caputo

A través de una publicación de redes sociales titulada «Otra vez. Primero le ajusta a la gente y luego va por más deuda con el FMI para terminar de darle salida a sus amigos», el exministro de Economía Martín Guzmán criticó la estrategia de renegociación de la deuda externa que lleva adelante Luis Caputo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El ministro de la gestión de Alberto Fernández inició recordando que «fue el mismo Caputo quien aumentó en USD100 mil millones la deuda pública externa cuando fue funcionario de Macri. Emitió bonos que pagaban 7% de interés en dólares cuando las tasas de interés en el mundo eran cercanas a 0. Un negocio bárbaro para su mundo, el de las finanzas».

En ese marco, entendió que «cuando se le cerraron los mercados mundiales, fueron al FMI, que le dio a ese gobierno el préstamo más grande de la historia para darle salida a los 'amigos' de Caputo, financiando una salida de capitales histórica». «El año pasado ganó Milei la elección prometiendo que el ajuste lo iba a pagar la casta», continuó y criticó que las decisiones del actual gobierno «concentraron el ajuste sobre el argentino de a pie».

«Así fue que aumentó la capacidad de pago de la deuda externa. No pasó por un aumento de la capacidad de producción del país. Menos presupuesto para la universidad, obras, salud y más para los acreedores externos. Ahora, otra vez, Caputo busca tomar más deuda con el FMI para



Martín Guzmán volvió a analizar la estrategia de deuda de Luis Caputo.

terminar de darle salida a sus 'amigos' y así cerrarles el negocio que en algún momento se les complicó», consideró Guzmán.

En ese marco, el exministro señaló que Caputo hace hincapié en «cuánta deuda nueva y cuándo se desem-

bolsa» y pidió incluir una nueva pregunta: «para qué la va a usar». «No hay déficit fiscal, así que no puede decir que quiere la gaita para financiarlo. Lo que ocurre es que el ministro no puede revelar la verdad, porque la quiere para hacer lo mismo

que hicieron en 2018», añadió.

Para concluir, pidió que «no nos pase lo mismo que hace 6 años, cuando el FMI dio el préstamo más grande de su historia para apoyar a un gobierno, no a un país, y cuidarle el bolsillo a los que habían venido a especular. Porque el bolsillo a esa gente se lo termina cuidando el jubilado que no puede pagar remedios, la profesora que se tiene que buscar dos laburos extra, los estudiantes que se quedan sin clases y la empresa que termina pagando 5 veces lo que se paga en otro país trasladar un producto desde una fábrica a un puerto porque no hay dinero para mantener o construir rutas. Tomar más deuda con el FMI va lisa y llanamente en contra del desarrollo de Argentina».



# El canciller Werthein explicó por qué no irá al Vaticano por los 40 años del Canal de Beagle

El ministro de Relaciones Exteriores argentino contó que hubo un desencuentro durante el G20 de Brasil con autoridades chilenas, por lo que no concurrirá al encuentro por el 40 aniversario del Tratado de Paz con Chile. El país estará representado por una delegación integrada por los embajadores ante el Vaticano y Roma.

El canciller Gerardo Werthein ratificó ayer domingo que no va a participar del encuentro organizado por el papa Francisco en el Vaticano por los 40 años del Tratado de Paz y Amistad con Chile, pero aseguró que va a haber una delegación que representará a la Argentina en el acto.

El ministro de Relaciones Exteriores explicó que la decisión "tiene que ver con lo que ocurrió en Brasil", durante la cumbre de líderes del G20, en la que hubo "un desencuentro" con representantes del país vecino y que "fue protagonizado por el Cardenal (Pietro) Parolín".

"Nosotros tenemos un profundo respeto por el Papa, tenemos una muy buena relación con el Vaticano, pero, desafortunadamente, a veces ocurren hechos dentro de las relaciones bilaterales que complican las cosas. En el G20 de Brasil han ocurrido cosas que aconsejaban que esta no era la mejor oportunidad para ir", señaló el Canciller.

Werthein aclaró que "por supuesto" que el enojo no es con la Iglesia Católica y remarcó que "la Argentina va a tener una delegación importante" en el evento, que incluye al "representante en el Vaticano y al embajador en Roma".

"Lo único que puedo decir es que el país, lejos de tener un problema, tenemos una excelente relación con el Vaticano y cuando el Santo Padre así lo disponga, yo voy a estar muy gustoso de ir a visitarlo, saludarlo y presentarles mis respetos", agregó.

En tanto, respecto de Chile, detalló que "a veces las relaciones entre las

personas pueden tener ciertos tropiezos", pero "nada obsta de que mantengamos nuestros vínculos por un país hermano y vecino".

"La relación con Chile está intacta. Valoramos enormemente el esfuerzo que se hizo entonces liderado por el cardenal Samoré y con la visión del Papa Juan Pablo II, eso está intacto", remarcó el titular del ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante la entrevista también se refirió a la salida de su antecesora, Diana Mondino, y opinó que "no supo interpretar adecuadamente la política exterior fijada por el presidente", al tiempo que criticó duramente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la que calificó como "un organismo militante, inclinado políticamente".

"Nadie puede pensar que nosotros vamos a votar a favor de la violencia contra las mujeres y las niñas. Lo que pasa es que cuando uno mira una resolución, tiene un título, pero todo el resto es una militancia política de un montón de agendas que no se corresponden con la línea que tenemos en la Argentina. Hay que reafirmar nuestra posición contra la violencia de mujeres, niñas, hombres, niños, todos", señaló el canciller.

La reunión de hoy lunes será en la Sala Regia del Palacio Apostólico, el lugar donde se firmó el Tratado de Paz y Amistad el 29 de noviembre de 1984, durante el papado de Juan Pablo II.

Al frente de la delegación argentina estará el embajador argentino ante la Santa Sede, Luis Pablo Bel-



El canciller Gerardo Werthein

tramino, acompañado por el embajador argentino ante Italia, Marcelo Giusto; el ex embajador Enrique Candiotti, quien participó de la exitosa mediación por del acuerdo de paz hace 40 años, y el presidente del Correo Argentino, Camilo Baldini. La ceremonia se iniciará con la presentación de un sello conmemorativo de Argentina y Chile y otro de la Santa Sede.

De parte chilena estarán, además del canciller Alberto van Klaveren; el presidente del Senado trasandino, José García Ruminot; el arzobispo de Santiago de Chile y futuro cardenal, Fernando Chomali; el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Eric Aedo;

el embajador de Chile en la Argentina, José Antonio Viera Gallo; el secretario general de Política Exterior, Rodrigo Olsen; la embajadora ante la Santa Sede, Patricia Araya, y otros parlamentarios.

## Los comunicados de la UCR y de los ex cancilleres

La Unión Cívica Radical (UCR) lanzó recientemente un llamado al Gobierno para que asegure la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores en la audiencia convocada por el papa Francisco en Roma, en el marco de la conmemoración de los 40 años del Tratado de Paz y Amistad con Chile, un hito que marcó el fin del

conflicto por el Canal de Beagle y selló una nueva era de paz entre las dos naciones.

El comunicado de la UCR resalta la importancia de recordar el papel "Fundamental" que desempeñó la Iglesia Católica en la resolución del conflicto, destacando la mediación del Cardenal Antonio Samoré y el liderazgo posterior del papa Juan Pablo II.

"Así como también llevamos en nuestra memoria la decisión del presidente Raúl Alfonsín, que le dio a esa resolución el respaldo que necesitaba al convocar una consulta popular que masivamente se manifestó a favor de la solución pacífica del diferendo y que fue revalidada por el Congreso Nacional", agregó el partido en ese texto.

Por otro lado, cinco ex cancilleres emitieron un comunicado condenando la decisión de la administración de Javier Milei de no participar en estos actos conmemorativos en el Vaticano.

Rafael Bielsa, Jorge Taiana, Susana Malcorra, Felipe Solá y Santiago Caffero manifestaron su "más profunda condena" ante esta postura, calificándola como "un gesto de desprecio gratuito a uno de los eventos más trascendentes de nuestra diplomacia en el último medio siglo".

"El marcado desdén de la política exterior del presidente Milei por las mejores tradiciones diplomáticas argentinas pone en riesgo décadas de trabajo y de reconocido liderazgo", opinaron los ex ministros de Relaciones Exteriores, que cumplieron funciones en diferentes gobiernos.

Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidera

SIDERSA



# Francos admitió que el Gobierno podría designar por decreto a Lijo y a García Mansilla como jueces de la Corte Suprema

El jefe de Gabinete dijo que esa posibilidad “está en análisis” y lamentó la falta de consensos en el Senado para los nombramientos. “Hay una preocupación desde el Gobierno para que la Corte esté integrada”, remarcó el funcionario.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, confirmó ayer domingo que el Gobierno evalúa la posibilidad de designar por decreto a los jueces Ariel Lijo y Manuel García Mansilla para integrar la Corte Suprema de Justicia, en caso de no obtener los votos necesarios en el Congreso antes de fin de año.

“Son todas las alternativas que tenemos en análisis, pero todavía no tomamos una decisión al respecto”, declaró Francos durante una entrevista con Radio Mitre. El funcionario expresó su deseo de que la designación sea determinada por la Cámara alta, aunque reconoció las dificultades de operar en minoría: “Cuando estás en minoría todo cuesta mucho más”.

“La propuesta no fue tratada por el Senado y la Corte va a quedar con tres miembros. Hay una preocupación desde el Gobierno para que la Corte esté integrada. En la historia argentina hay de todos los casos. Lo mejor sería que lo designe el Senado”, remarcó el funcionario, aunque aclaró que “cuando estás en una minoría parlamentaria cuesta un esfuerzo enorme”.

En ese sentido, Francos adelantó

que otra discusión similar se dará a la hora de aprobar los pliegos para ocupar vacantes en juzgados federales. “También será una discusión, habrá muchos debates. Ya tendremos más legisladores como para poder estar en una posición más fuerte”, comentó.

La semana pasada, la senadora kirchnerista por Catamarca, Lucía Corpacci, aportó la novena firma necesaria para el dictamen del pliego de Lijo en el Senado, y permitió que el pliego sea sometido a votación. Sin embargo, aún no están garantizados los dos tercios de los votos requeridos para su designación. En diciembre la Corte quedará con tres integrantes ya que se jubilará Juan Carlos Maqueda, que el 29 de ese mes cumplirá 75 años, la edad límite para integrar el Máximo Tribunal. La Constitución establece que cualquier juez, luego de cumplir 75, puede permanecer en el cargo por otros cinco años, si el presidente vuelve a proponerlo para continuar y el Senado aprueba su pliego, en un proceso igual al nombramiento de un nuevo juez. En el caso de Maqueda, Milei no se lo propuso, por lo tanto pasará a retiro.



Ariel Lijo y Manuel García Mansilla, los candidatos del Ejecutivo a integrar la Corte.

“Yo no tuve tiempo de entrar en eso, porque nueve meses, diez meses antes me notificaron que a los 75 años me tenía que ir”, dijo Maqueda la semana pasada en referencia al comunicado que envió el presidente el 20 de marzo de este año, en el que informaba que nominaba a Manuel García Mansilla para su lugar. Sobre la chance de seguir en el cargo, Maqueda agregó: “No es para mí un drama irme a los 75 años, después de 22 años en la Corte, pero estando bien, como lo estoy yo, podría haberlo pensado, pero no lo pensé. No

tuve tiempo”.

Desde hace meses el oficialismo se encuentra en una carrera contrarreloj para lograr dictamen en la Comisión de Acuerdos del Senado para las nominaciones de Lijo y su par de perfil académico, Manuel García Mansilla. En agosto, ambos habían expuesto sobre sus postulaciones ante la Comisión de Acuerdos durante sendas, extensas audiencias públicas, y desde entonces sus pliegos habían quedado habilitados para ser tratado, sin requerimientos de una nueva reunión para llevarlo al re-

cinto. Sin embargo, debido a la carencia de votos, el oficialismo se vio obligado a posponer indefinidamente la convocatoria a una sesión para debatirlo.

Después de los discursos de ambos ante el Congreso en el inicio del segundo semestre, durante las últimas semanas la Casa Rosada intensificó las negociaciones para asegurarse las nueve firmas necesarias de los 17 miembros de la comisión. Y en el inicio de octubre, hace dos meses, el optimismo del Gobierno estuvo en alza. De hecho, en el entorno de Milei aseguraban que estaban tan sólo a una firma de distancia de obtener dictamen, al menos para Lijo.

El eventual dictamen para Lijo sería una victoria del asesor de Milei Santiago Caputo y su brazo político en el ministerio de Justicia, Sebastián Amerio, que llevan las negociaciones con los senadores y los gobernadores con urgencia y buscan que los pliegos se traten lo antes posible para evitar que el debate coincida con la campaña previa a las elecciones del año que viene. “Más adelante se va a complicar más”, dijeron al filo del cierre de las sesiones ordinarias, que terminan el 30 de noviembre.

## Senado: Cúneo Libarona expondrá sobre un proyecto que sube penas ante falsas denuncias por violencia de género

El ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, expondrá en el Senado sobre un proyecto de la radical Carolina Losada (Santa Fe) que impone penas de hasta seis años de prisión ante una falsa denuncia si “fuera por delitos de violencia de género, abuso o acoso sexual o violencia contra niños, niñas y adolescentes”. Será mañana martes, desde las 11, en la comisión de Justicia y Asuntos Penales de la Cámara alta, que comanda el libertario Juan Carlos Pagotto (La Rioja). La iniciativa en cuestión está por perder estado parlamentario, por lo que tendrá que volver a presentarse. En base a esto, Losada armó el miércoles último un encuentro con víctimas de falsas denuncias, con relatos escalofriantes.

En dicho convite se leyó un mensaje de apoyo de Cúneo Libarona. “Emitir y radicar una falsa denuncia es un delito grave; es faltar a la verdad y la Justicia”, reflexionó. Y añadió: “Consideramos

su iniciativa en el proyecto del Código Penal y examinamos su valioso trabajo. Basta de impunidad. La sociedad y el país exige penas que deben ser proporcionales y ejemplares”.

Durante el evento, que se realizó en el Salón Azul del Senado, la legisladora santafecina destacó que “las falsas denuncias hacen bastardear las causas de las verdaderas mujeres que denuncian y realmente son víctimas”, y criticó a quienes “militaban un falso feminismo con carteles que decían ‘muerte al macho’, o quienes hacían sus necesidades en la Catedral” de la Capital Federal.

Según Losada, es necesario cambiar la lógica de “te creo porque sos mujer” al “te creo porque decís la verdad”, y mencionó al “hembrismo” como el equivalente al “machismo”, lo que hizo “un verdadero daño al feminismo”. Además, recordó que la falsa denuncia está tipificada en la actualidad – “un chiste”, dijo-, con “una multa que va



El ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona.

de \$800 a \$15.000, y penas de dos meses a un año” de prisión.

La senadora radical luego advirtió: “Son los casos que arruinan las vidas de chicos que quedan en el medio de una pelea entre adultos y son utilizados como trofeo o como venganza. A veces, dejan personas en la cárcel, hombres o mujeres; a veces, sin trabajo, hombres o mujeres, y muchas denunciadas por hombres, perdieron el trabajo y el es-

carnio social es terrible”.

“No es en contra de las mujeres, es a favor de las que dicen la verdad, es a favor de la justicia y de las verdaderas víctimas de abuso para que no se deslegitimen sus denuncias, de niños que quizá no son escuchados”, resumió Losada. Como ejemplo, mencionó a los jugadores de rugby franceses investigados por violación en Mendoza, que están a punto de ser sobreseídos.

La iniciativa de ley, que también es acompañada por otros legisladores dialoguistas, además reprime “con prisión de uno a cuatro años, el testigo, perito o intérprete que afirmare una falsedad o negare o callare la verdad, en todo o en parte, en su deposición, informe, traducción o interpretación, hecha ante la autoridad competente”.

El cambio en cuestión también aclara que si el falso testimonio se cometiere “en una causa criminal, en perjuicio del inculpado, la pena será de tres a diez años de reclusión o prisión”; “en una causa criminal en el marco de violencia de género, abuso o acoso sexual o violencia contra niños, niñas o adolescentes, en perjuicio del inculpado, la pena se elevará en un tercio en su mínimo y en su máximo que corresponda de reclusión o prisión”; y “en todos los casos se impondrá al reo, además, inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena”.



## Vasectomía sin bisturí en la provincia



Jornadas de capacitación en la técnica en el hospital "San Martín" de La Plata.

La provincia de Buenos Aires fue elegida por la organización World Vasectomy Day WVD para implementar el proyecto "Proyecto de formación en Vasectomía sin Bisturí". Expertos en la materia formarán a profesionales de hospitales bonaerenses para llevar a cabo la práctica en el sistema de salud público provincial.

Se trata de un proyecto internacional llevado a cabo por la WVD, que tiene por objetivo la actualización y formación en la técnica de vasectomía sin bisturí. Durante la semana pasada la organización realizó jornadas de capacitación teórica y práctica en la técnica en el hospital "San Martín" de La Plata.

El convenio de colaboración internacional tiene una duración total de 3 años. La jornada llevada a cabo durante esta última semana cumple con el objetivo del primer año de convenio: la formación de cuatro profesionales de la salud en vasectomía sin bisturí por formadores expertos en la técnica

para llevar a cabo la práctica de 150 vasectomías.

Durante la semana se acercaron al hospital San Martín profesionales de salud del mismo hospital, del hospital "Gutiérrez" de La Plata, hospital "Evita Pueblo" de Lanús y de la Maternidad "Estela de Carlotto" de Moreno para participar de la formación de formadores para que luego continúe el proceso de transmisión de conocimientos en los años posteriores del convenio en cada establecimiento de salud con el objetivo de ampliar la atención y la equidad de acceso en el territorio bonaerense.

La vasectomía sin bisturí es un método anticonceptivo permanente, seguro y eficaz. Consiste en el bloqueo de conductos deferentes para impedir el paso de los espermatozoides. Se realiza en personas con pene, no importa su identidad de género, si tiene hijos/as, o su cantidad. Es un procedimiento sencillo, de rápida recuperación, que no requiere hospitalización y se realiza con anestesia local.

## La provincia demora la definición sobre vacantes en la Corte bonaerense

El gobierno de Kicillof avanza en la cobertura de cargos de magistrados. Disputas políticas retrasan la definición de los cuatro lugares en el máximo tribunal.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires avanza con la cobertura de cargos de jueces, defensores y fiscales en todo el territorio para agilizar el funcionamiento del sistema, pero tanto por los cortocircuitos internos en el oficialismo como por las diferencias al seno de la oposición, se demora la definición en torno a las cuatro sillas vacantes en la Suprema Corte provincial.

De acuerdo a información proporcionada por el máximo tribunal bonaerense, hay un total de 320 vacantes por renuncias, fallecimientos, licencias médicas, suspensiones y apartamientos preventivos en los 20 departamentos judiciales, lo que incluye los lugares de la Corte y el juez notarial, lo que representa casi el 22% de magistrados necesarios. Esta situación afecta el normal funcionamiento del sistema judicial en una provincia que lidera el índice de litigiosidad del país, con más de un millón de causas iniciadas anualmente, a las que se suman expedientes pendientes.

La Suprema Corte, que debería contar con siete integrantes, opera actualmente con solo tres: Daniel Soria, Hilda Kogan y Sergio Torres. Las vacantes datan del fallecimiento de Héctor Negri (2020), Eduardo De Lazzari (2021) y la jubilación de Eduardo Pettigiani, además de la reciente renuncia de Luis Genoud en junio pasado. Ante esta situación, para dictar acuerdos, el tribunal recurre actualmente a Florencia Budiño, presidenta del Tribunal de Casación Penal.

También está sin cubrir el cargo de subprocurador general, vacante tras la jubilación de Ángel de Oliveira, y la De-



El edificio de la Corte Suprema bonaerense.

fensoría General, creada recientemente y aún sin titular.

En ese contexto, se baraja la posibilidad de que el actual Procurador General, Julio Conte Grand, sea designado en el mismo cargo a nivel nacional. Esto abriría un nuevo espacio que el peronismo podría sumar a su favor dentro de las negociaciones.

El artículo 175 de la Constitución provincial establece que los jueces de la Corte, el procurador y el subprocurador general deben ser designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado "otorgado en sesión pública por mayoría absoluta de sus miembros". Distintas voces de la oposición coincidieron en que los asientos de la Corte no están entre las prioridades o urgencias del gobernador Axel Kicillof, y remarcaron que las diferencias políticas

dentro del justicialismo también contribuyen a la falta de definiciones.

No obstante, desde el entorno del mandatario aseguraron que está comprometido con completar los cargos en todos los niveles judiciales para agilizar los procesos, aunque aclararon que ello no estará condicionado por la discusión legislativa del Presupuesto 2025 y la Ley Impositiva.

Agregaron que la negociación está estancada por las dificultades internas en la oposición. «El PRO y la UCR no logran definir interlocutores válidos para las negociaciones», señalaron fuentes oficiales.

Si bien todo indica que la cuestión se postergará para más adelante, en el Ejecutivo provincial reconocieron que, llegado el momento, se buscará que dos de los asientos en el máximo tribunal sean para el peronismo —Kicillof deberá acordar nombres con el sector que lideran Cristina Kirchner y Sergio Massa— y otros dos a repartir entre el radicalismo, el PRO y La Libertad Avanza. El Frente Renovador agregó mayor complejidad a las negociaciones al impulsar por estos días la idea de que Unión por la Patria debería aspirar a quedarse con tres de los lugares en la Corte, cediendo solo uno a la UCR.

Un dato adicional que aportaron en el peronismo bonaerense: la última designación en la Corte fue la de Torres, impulsada en 2019 por la exgobernadora María Eugenia Vidal, lo que podría generar resistencias por parte del radicalismo y los libertarios a la hora de otorgar otro lugar al PRO, que ya cuenta con representación en el tribunal.

# ATANOR®

Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.  
O podés ponerte en  
contacto con nosotros.



PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.



## REGIONAL AMATEUR

## Rojo y Argentino igualaron en un partido accidentado

NICOLÁS PASTOCCHI  
Especial para EL NORTE

El Chacarero volvió a empatar, esta vez 1 a 1 con Argentino de Rojas, a pesar de jugar con uno menos 80 minutos. Sabedra y Speroni anotaron los goles de un juego que se cortó dos veces por el ingreso de la ambulancia. Ávila terminó con fractura de tibia.

La calurosa tarde encontró con un mejor arranque al equipo visitante, que manejando el balón en los pies de Forgues mostraba cosas interesantes. Los de Jaureguizar no estaban finos en defensa y el 10 casi convierte tras apurar a Tilli. Enseguida, asistió a Ravagnan que se metió al área por derecha, pero remató alto.

Iban once de juego cuando se dio el cruce entre Ricardo Sabedra y Uriel Ávila, quien llegó un segundo antes a la pelota y recibió el planchazo del defensor de Rojo. "Me quebró" fue el grito del lateral y efectivamente se confirmó esa desagradable noticia. Sabedra vio la roja, Gaitán se fue desde el banco a reclamarle y también se fue expulsado. Fueron 15 los minutos que estuvo detenido el juego, entre la atención médica y el traslado del jugador en ambulancia.

Pese a contar con uno menos,

el Chacarero apostó a ir a buscarlo y le salió muy bien porque antes de la media hora, Fornillo metió un gran pase para que Aguirre lleve hasta el fondo por derecha y con un gran centro, asistió a Sabedra quien martilló con la cabeza para gritar el 1 a 0.

Dos minutos más tarde, el local generó una chance inmejorable para el segundo, pero falló. Presionó Bersano, Fornillo liberó un buen pase para que Mazza quede mano a mano, pero quiso asistir a Sabedra y lo perdió.

Y lo que no pudo conseguir Rojo, no lo dejó pasar Argentino. Forgues dejó sólo en el área a Tomás Ávila y si bien definió ancho, en su salida Maldonado le cometió falta. Speroni cruzó toda la cancha, se hizo cargo y lo cambió por gol. 1 a 1.

Antes del cierre del primer capítulo, Ávila desperdició una jugada clara, rematando por arriba casi abajo del arco.

El segundo tiempo comenzó activo. Rojo quería más de lo que podía y Argentino manejaba algo más la pelota, pero lucía cansado. De a poco, el equipo de Jaureguizar se hizo amigo de la pelota y estuvo cerca del segundo, otra vez con Sabedra de cabeza.

Los de Cabezón atacaban poco y nada, pero cuando lo hacían, preocupan. Otra vez Forgues dejó a Ávila en duelo con el arquero, pero esta vez fue excelente lo de Maldonado tapando el remate bajo cruzado.

A esa situación, el Chacarero respondió por triplicado. Gran asistencia de Ferretti para Sabedra en el área se quedó sin ángulo y disparó apenas afuera. Enseguida presionó Rojo, el que ganó fue Gómez, pero su tiro cruzado salió apenas ancho. Y al toque Levato vio adelantado al arquero y le pegó casi desde el mediocampo, para que Speroni salve con lo justo.

En ese instante volvió a ingresar la ambulancia al campo de juego, porque un rato antes chocaron las cabezas Sabedra y Griguelo, cuestión que dejó al defensor visitante con el oído sangrando y debió salir. Fue trasladado para realizarse estudios médicos.

Futbolísticamente de ahí al final pasó poco. Rojo, que sigue sin ganar, pero invicto, deberá ir a buscar la clasificación a Rojas.

## REGIONAL AMATEUR

## Regatas tuvo una gran tarde y goleó a ACFA

El Náutico jugó un partido sobresaliente y derrotó 4 a 1 a la Asociación Cristiana de José Ingenieros, que venía con un invicto de 45 partidos. Fue en el marco de la ida de los 16avos de final de la Región Pampeana Norte. Varas marcó tres tantos, y Ciampichetti redondeó la goleada.



El Náutico goleó y sueña con los octavos de final. EL NORTE.

EZEQUIEL GUISONE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Regatas dio un gran paso rumbo a los octavos de final del Regional Amateur, tras vencer ayer en Prado Español a la Asociación Cristiana del Fútbol Argentino (ACFA) de José Ingenieros por 4 a 1. El equipo nicoleño mostró su mejor versión en lo que va del torneo y protagonizó un segundo tiempo impecable, en el cual hasta pudo convertir algún gol más. El domingo próximo, ACFA recibirá a los náuticos en la cancha de Belgrano de Zárate, con la necesidad de golpear para dar vuelta la historia.

Lo del equipo de Barbieri fue muy bueno en los dos tiempos, aunque en el primero le costó contener algunas salidas rápidas de su rival, que tenía en Elías Toloza a su conductor y en Kevin Gissi a un temible centrodelantero. El local tuvo una clarísima a los 13 cuando Varas quedó mano a mano con Acosta y tapó el arquero; en el rebote, Serrano definió por arriba y Ojeda la sacó de cabeza en la línea.

A los 19 llegó la apertura: desborde de Anastasio (de gran partido) y centro que no pudo conectar Ciampichetti, pero por detrás de todos apareció Kukul Varas para sacar un fuerte derechazo bajo que se transformó en el 1 a 0.

ACFA no se achicó y fue en busca del empate. Estuvo cerca primero con un remate de Toloza y con otra aparición del "diez" al borde del área tras una recuperación de Fernández, pero lo trabaron justo. A los 27, ACFA agarró mal parado a Regatas y Gissi se fue solo

contra Atencio, se abrió hacia su derecha para dejarlo en el camino y definió con jerarquía para poner las cosas 1 a 1.

La visita se replegó y el Náutico se metió de lleno en campo rival, pisando el área seguido y reclamando una infracción en el área contra Ciampichetti, que había sido anticipado por el arquero Acosta. El propio Flavio lo tuvo a los 37 cuando cabeceó solo tras un tiro de esquina, y Serrano casi anota el segundo con un tiro libre que se fue a centímetros del palo.

### Complemento

Regatas jugó un buen primer tiempo, pero lo mejor lo mostró en el segundo. El equipo salió decidido a buscar el triunfo, pero lo hizo con mayor serenidad, atacando alternadamente por las bandas con Anastasio y Serrano, y adelantando líneas para apretar al rival contra su terreno. Antes de los 10 minutos, el local ya había tenido tres oportunidades en el área, hasta que a los 8 Ojeda lo bajó a Anastasio y el árbitro Fogliati sancionó penal. Varas lo cambió por gol y le devolvió la ventaja a un Náutico que mantuvo su intensidad evidenciando con el correr de los minutos una superioridad tanto física como futbolística contra los del Gran Buenos Aires.

Varas, a los 12, se las ingenió sobre la línea de fondo para desbordar y sacar un centro que dio en la mano de un defensor. Otro penal y otro tanto para el goleador histórico del club y de la Liga Nicoleña: 3 a 1. Tres de Varas.

ACFA sintió el golpe y no se recuperó.

Prácticamente no logró atravesar la mitad de la cancha y quedó a merced de su rival, que generó situaciones para seguir ampliando la diferencia. Acosta sacó al córner un remate de Gabriel Serrano y después le anularon un gol increíble a Ciampichetti, que cabeceó viniendo desde atrás un centro de Anastasio a los 26. Flavio finalmente tendría revancha a los 45, cuando capturó un desborde y centro del ingresado Castillo y definió con todo el tiempo del mundo para el 4 a 1. Y casi llega el quinto un minuto más tarde, cuando Serrano estrelló un remate en el travesaño. La segunda fase del Regional no podía empezar mejor para Regatas.

### Regatas 4 ACFA 1

Estadio: Prado Español  
Árbitro: Facundo Fogliati.  
Asistentes: Raúl Méndez y Erwin Rolón (terna de Alcorta)

Regatas: Jeremías Atencio; Lorenzo Cuello, Mauro Ressi, Alejandro Nardi, Agustín Mazzeo; Juan Cruz Anastasio, Federico Scoppa, Sebastián González, Gabriel Serrano; Juan Cruz Varas y Flavio Ciampichetti. DT: Sergio Barbieri.

ACFA: Esteban Acosta; Juan Pablo Serrizuela, Matías Araujo, Daniel Ojeda, Iván Gardiol; Gonzalo Fernández, Luciano Miño, Cristian Chamorro, Valentín Vidal; Elías Toloza y Kevin Gissi. DT: Daniel Cardozo.

Goles: PT, 19m Varas (R) y 27m Gissi (A). ST, 8m y 12m Varas, ambos de penal (R) y 45m Ciampichetti (R).

Cambios: ST, 23m Marcelo Arancibia por Gardiol, Lucas Ávila por Fernández y Nicolás Grobe por Miño (A); 30m Tobías Castillo por Varas (R); 37m Walter Serrano por González y Lautaro Principiano por Anastasio (R).

### General Rojo 1 Argentino (Rojas) 1

Árbitro: Alejandro Domínguez  
Asistentes: Nicolás Cassis y Damián Cecati (terna de Escobar)

General Rojo: Camilo Maldonado; Tiago Ruiz Díaz, Ricardo Sabedra, Néstor Tilli; Imanol Gómez, Luciano Bersano, Juan Andrés Aguirre, Román Gómez; Cristian Fornillo, Pablo Mazza; y Eugenio Sabedra. DT: Fabricio Jaureguizar.

Argentino (R): Edgardo Speroni; Santiago Hernández, Juan José Rodegiero, Valentín Griguelo, Uriel Ávila; Ezequiel Contreras, Nicolás Pinto, Dante Ravagnan, Nicolás Vilar; Juan Ignacio Forgues y Tomás Ávila. DT: Diego Cabezón.

Goles: PT 29m E. Sabedra (GR) y 35m Speroni -penal- (A)

Cambios: PT, 11m Gaspar Calvo por U. Ávila (A), ST Al inicio Gerónimo BeFart por Ruiz Díaz (GR), Eros Franco y Agustín Laurente por Ravagnan y Vilar (A), 14m Bautista Vecin Parra por Griguelo (A), 20m Juan Cruz Levato y Jonatan Ferretti por Mazza y Fornillo, (GR), 24m Esteban Calabia por Forgues (A) y 43m Martín Pérez y Agustín Damico por Sabedra y Aguirre (GR).

Incidentes: PT 11m R. Sabedra (GR) y Gaitán (A) - desde el banco - expulsados.



TORNEO CLAUSURA

# La Emilia sacó la primera ventaja ante Somisa

Con un penal insólito cometido por Cristian Pérez, que además fue expulsado, el «Pañero» le ganó en el descuento a los somiseros por 1 a 0, imponiéndose en la primera semifinal. La semana que viene es la revancha en el barrio.



El Pañero irá a la revancha con la mínima ventaja. EL NORTE.

**DIEGO FRETES**  
Especial para EL NORTE

El 0 a 0 parecía inamovible. Tras disputar 90 minutos en donde se lastimaron poco y nada, La Emilia y Somisa casi que se conformaban con el empate. Pero cuando se jugaba el tercer minuto de descuento de los 5 que adicionó Eduardo Pérez, Enzo Martínez metió el balón al área desde el córner, en el primer palo Cristian Pérez llegó forcejeando con Chávez e increíblemente le metió la mano a la pelota. Al árbitro no le quedó otra que cobrar penal y además mostrarle la doble amarilla al delantero somisero. De la pena máxima se hizo cargo Fausto Campiotti, que con un remate alto venció a un seguro Ponte. Los de Nardoni salieron al juego con un esquema similar al usado la serie anterior ante Belgrano: 5 defensores, 3 volantes y 2 puntas. Aunque con el correr de los minutos Brizuela pasó al medio. En Somisa, Ojeda paró un equipo muy ofensivo con Traverso de volante central, cerca de él Frontini y Sawicz y Pérez; Cámpora y Moloterna arriba.

El partido prometía en la previa, pero con el correr de los minutos se iba desdibujando y lejos estaba de lo que que los espectadores esperaban ver. Apenas un disparo desde la media luna de Cámpora por el lado

de la visita y un cabezazo de Moloterna en contra de su valla que pasó cerca para destacar de ese primer tiempo. Muy poco.

## Segundo Tiempo

En el complemento Nardoni de entrada metió mano. Ingresaron Enzo Martínez, Agustín Chávez y Campiotti. Estaba claro que el «bicho» no estaba conforme con lo hecho en la primera mitad. Y La Emilia cambió la cara ya desde el minuto. Un cabezazo de Cabral tras un envío desde la izquierda salió cerca del ángulo. Enseguida Martínez la robó en el medio, cedió para Campiotti que se perfiló para su derecha y sacó un remate que salió besando el palo. Y antes de los 10 Ponte se luciría ante Cabral primero y Correa después. El local hacía méritos para ponerse en ventaja. Chacho Ojeda equilibró el medio con el ingreso de Tercetti y Somisa pudo salir del asedio. Pero a la visita le costaba generar en ataque y Mariano Botti era mero espectador.

Santiago Britos con el ingreso de Campiotti primero y de Gatti luego se retrasó en la cancha y encontraba espacios en el medio. De una jugada suya pudo llegar el primero pero su tiro se fue al lado del palo.

El reloj fue corriendo, a la pesada noche le empezaron a caer las primeras gotas de lluvia y cuando el

encuentro se cerraba y el resultado era inamovible llegó el penal y el gol de Campiotti.

La Emilia volvió a cerrar una linda semana, con victorias en el Federal y en el local. Somisa debe cambiar la imagen de cara a la revancha, en la que deberá ganar para no quedarse sin final.

## La Emilia 1 Somisa 0

**Cancha:** "Jacinto López"  
**Árbitro:** Eduardo Pérez  
**Asistentes:** Iván Scarinzi y Florencia Zalazar  
**Cuarto Árbitro:** Valentín Estévano

**La Emilia:** Mariano Botti; Dante Ferrari, Kerly Merello, Fabrizio Rodríguez, Diego Brizuela y Alan Andino; Santiago Britos, Nehemías Scoppa y Maximiliano Heredia; Lautaro Correa y Román Cabral. DT Rogelio Nardoni.

**Somisa:** Thael Ponte; Cristian Carranza, Alejandro Slavin, Agustín Fuma y Tiago Giménez; Tomás Traverso, Cristian Frontini; Nicanor Sawicz, Cristian Pérez, Joaquín Cámpora y Lucas Moloterna. DT Emanuel Ojeda

**Gol:** ST 50m Campiotti (LE) de penal  
**Incidencia:** ST 48m expulsado Pérez (S) por doble amonestación  
**Cambios:** ST Inicio Enzo Martínez, Agustín Chávez y Fausto Campiotti por Andino, Heredia y Ferrari (LE), 14m Cristian Tercetti por Moloterna (S), 28m Ezequiel Gatti por Cabral (LE) y 35m Rodrigo Ponce por Scoppa (LE)

TORNEO CLAUSURA

# Los Andes lo buscó más pero no le alcanzó para romper el cero

**MIGUEL VILLALBA**  
Especial para EL NORTE

Los Andes y Matienzo igualaron 0 a 0 en el partido de ida de las semifinales del torneo Clausura "Javier Yacuzzi", de la Liga Nicoleña de Fútbol. El local tuvo las mejores ocasiones y convirtió en figura a Juan Martínez, pero no pudo romper el cero. El próximo fin de semana se juega la revancha en el José "Cholo" Gómez.

Comenzó mejor Los Andes y por 20 minutos marcó superioridad en el juego, generando varias aproximaciones y un par de situaciones muy claras de gol, con Maza como principal arma ofensiva. Primero un centro de Maza que no pudo conectar Solís; enseguida otro centro y desborde de Maza que Brucellaria sacó de cabeza cuando Solís ingresaba solo y en la más clara, "Tito" Martínez sacó en la línea un cabezazo de Mignaco. Después el partido se emparejó, Matienzo ajustó las marcas y se arremó con un tiro libre de Roma que despejó Bordi y en el rebote Pérez cabeceó desviado. Pero siempre fue el local el que tenía mayores pretensiones ofensivas y tras un centro de Servín, Amarillo desde buena posición cabeceó desviado. La primera etapa se fue dejando la sensación que Los Andes merecía algo más.

## Segundo tiempo

El complemento comenzó con una jugada polémica -en realidad la única del partido- cuando "Tito" Martínez ingresó al área apareado con Amarillo y cayó. Todo Matienzo pidió penal, pero Amarillo señaló que no pasó nada.

Después el local volvió a tomar la iniciativa, pero la visita estaba ahora mejor parada, y a la firme tarea de los centrales se sumó mayor recuperación de Demetrio en el medio

y Pérez controlando mejor a Maza. Pero a esa mejor posición defensiva de la visita le seguía faltando lo otro: mayor presencia en ataque. Entonces, aunque de manera más esporádica, era el local el que llegaba mejor, ahora con remates de media distancia. Dos veces probó Rosa desde afuera del área y las dos veces respondió muy bien Juan Martínez, la segunda de manera espectacular.

Sobre los 42m tuvo la visita la primera llegada clara con un remate de Demetrio que encontró una buena respuesta de Bordi. Los Andes tuvo la última, pero el remate de Maza ingresando por izquierda encontró una estupenda respuesta de Juan Martínez -reemplazante de Roldán operado de apendicitis- convirtiéndolo en una de las figuras de la visita, no por cantidad, sino por la calidad de sus atajadas. Los Andes lo buscó más, Matienzo aguantó los intentos del rival y se fue más conforme con el cero a cero.

## Los Andes 0 Matienzo 0

**Cancha:** Los Andes.  
**Árbitro:** Luis Amarilla.  
**Asistentes:** Martina Fernández y Fabricio Estebano.  
**Cuarto Árbitro:** Agustín Ortiz.

**Los Andes:** Lorenzo Bordi; Alfonso Corpus, Gustavo Amarillo, Leonardo Mignaco, Benjamín Marini; Catriel Servín, Alex Rosa, Agustín García Faura; Marcos Solís, Lucas Díaz, Ramón Maza. DT: Diego Bordi.

**Matienzo:** Juan Martínez; Sergio Pérez, Joaquín Benedetti, Jesús Mendoza, Juan Brucellaria; Octavio Martínez, Gian González, Alan Demetrio, Gabriel Martínez; Facundo Roma; Néstor Martínez. DT: Daniel Selenzo.  
**Cambios:** ST. 25' Salinas por G. Martínez (M) y Juan Lastarria por García Faura (LA); 40' Fausto Mendoza por Solís (LA); Román Servín por N. Martínez (M); 46' Agustín Dentone por C. Servín (LA); 47' Avelino Gómez por Roma (M).





## FÓRMULA 1

## Colapinto, 14° en Las Vegas, en donde ganó Russell y logró Verstappen un nuevo título

El Gran Premio de Las Vegas entregó un espectáculo inolvidable ya que mezcló drama, estrategia y la consagración de un tetracampeón. George Russell se llevó la victoria con un imponente 1-2 para Mercedes, seguido de Lewis Hamilton. Sin embargo, el gran titular fue para Max Verstappen, quien desde el quinto lugar aseguró su cuarto título mundial.

Entre tanta grandeza, el argentino Franco Colapinto también logró destacarse, cerrando 14° en una carrera que, después del accidente que destruyó su auto el sábado, inició desde el fondo y dejó pinceladas de su talento.

La largada en el callejero de Las Vegas fue limpia pero intensa. Russell mantuvo la punta frente a los ataques de Charles Leclerc, mientras que Verstappen escalaba posiciones con calma, consciente de que solo necesitaba terminar delante de Lando Norris para sellar el campeonato. Atrás, Colapinto arrancaba con una estrategia conservadora desde el pitlane, montando neumáticos duros que le permitieron ir ganando terreno poco a poco.

El piloto de Pilar protagonizó una carrera inteligente. Sin errores y con maniobras precisas, superó a rivales como Bottas, Lawson y Ocon en el tramo medio de la competencia, destacando especialmente su lucha con Kevin Magnussen por el 12° puesto en las últimas vueltas. Aunque terminó cediendo ante Zhou en el cierre, el rendimiento de Colapinto dejó un gran sabor de boca.

Mientras tanto, en la punta, Mercedes dominaba la escena. Russell lideró de principio a fin, mientras Hamilton aseguró el doblete al superar a las Ferrari de Sainz y Leclerc, que terminaron tercero y cuarto respectivamente. Verstappen, sin arriesgar demasiado, cruzó la meta en quinta posición, suficiente para adjudicarse su cuarto campeonato consecutivo y consolidar un reinado que parece no tener fin.

En cuanto a la lucha por el Campeonato de Constructores, McLaren dio pelea hasta el final gracias a una sólida actuación de Norris, quien marcó la vuelta rápida, pero los puntos de Ferrari fueron suficientes para que los de Maranello se quedaran con el segundo lugar detrás de Red Bull.

## EDICIÓN NÚMERO XXI

## Matías Faraci fue el ganador del Cruce del Yaguarón

La tradicional prueba de aguas abiertas se llevó a cabo ayer en el arroyo Yaguarón, con cupo completo tanto en la prueba principal de 8 KM como en la Integración de 2 KM.



Matías Faraci, de San Martín, ganador del Cruce del Yaguarón.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

El Cruce del Yaguarón tuvo su edición XXI. La tradicional prueba de aguas abiertas organizada por el equipo de Natación del Club Belgrano se llevó a cabo ayer y lo hizo de manera estupenda. Participaron casi 600 nadadores entre ambas competencias de 8 y 2 kilómetros. Vinieron de todo el país y otros tantos acompañantes le dieron a la costanera un paisaje fantástico, en un día a pleno sol.

El mejor nicoleño fue Galo Sivori en el cuarto puesto con un tiempo de 1 hora y 10 minutos del Club Belgrano. Los 400 nadadores de la prueba principal de 8 kilómetros partieron en colectivos rumbo al punto de largada, donde se inició la competencia a las 13.00. El ganador fue Matías Faraci de San Martín (Bs As), que nadó los 8 km en un tiempo de 1 hora y 8 minutos. Fue escoltado por Abel Cheseaux (La Barra Olímpica), Alberto Orsini (Libertador Natación Master) y el nicoleño Galo Sivori

del Club Belgrano.

La primera mujer en arribar a la meta fue Josefina Victoria Reinatti (Delfines Natación) de Escobar, que ganó la general de las Damas con un tiempo de 1 hora y 12 minutos. La mejor nicoleña fue María Sol Bermúdez con un tiempo de 1 hora y 19 minutos.

En tanto, la prueba de integración de 2K fue ganada por Franco Barbieri (Balcarce) con un tiempo de 34 minutos, y la mejor nicoleña fue Catalina Baldo del Club Somisa en el sexto lugar.

## TC2000

## Doble festejo de Aldrighetti en Alta Gracia

Facundo Aldrighetti volvió a brillar en el autódromo "Oscar Cabalén" de Alta Gracia en Córdoba, donde se impuso en la penúltima fecha de la temporada del TC2000 al mando del Renault Fluence para conseguir su cuarta victoria en la actual temporada del campeonato. Con ese triunfo, el piloto de Villa Regina repitió su éxito del sábado, consolidándose como una de las figuras destacadas del fin de semana.

En el podio lo acompañaron Tia-

go Pernía (Renault Fluence) y Matías Rossi (Toyota Corolla), quienes completaron una jornada intensa y repleta de emociones en el trazado cordobés.

El campeón Leonel Pernía (Renault) acusó un inconveniente con la temperatura del motor que le impidió contenerlos y así terminó 5°.

Detrás había llegado el nicoleño Juan Pablo Traverso (Toyota) pero fue penalizado por Falsa Largada y recibió 10 segundos de recargo, reubicándose noveno, detrás de

Franco Vivian (Honda), Gabriel Ponce de León (Toyota) y el uruguayo Ignacio Méndez (Renault); luego arribó Llaver, cerrando el top10 de la carrera dominical. A ellos los prosiguieron Matías Capurro (Renault), Emiliano Stang (se recuperó de un despiste con el Fiat) y Damián Fineschi (tuvo un retraso en el comienzo con el Chevrolet tras un roce), completando las 23 vueltas del ganador.

El 2024 se cerrará el 15 de diciembre, en escenario a definir.

## TENIS

## Italia obtuvo su segundo título en la Copa Davis

Con un trabajo implacable del número uno del mundo, Jannik Sinner, Italia no dejó lugar a las sorpresas y se consagró bicampeona de la Copa Davis tras vencer a Países Bajos en la final disputada ayer domingo en Málaga, España.

Fue 2-0 y a la bolsa para los campeones (tercer título de su historia: 1976, 2023 y 2024), que no dejaron lugar para el tercer punto -a cargo del dobles- con los triunfos iniciales de Matteo Berrettini (35°) y Sinner sobre Botic van de Zandschulp (80°) y Tallon Griekspoor (40°), respectivamente.

Berrettini, quien no había jugado las finales del año pasado, abrió la jornada con un contundente 6-4 y 6-2 ante van de Zandschulp, quien venía siendo una de las revelaciones del certamen con tres triunfos en tres presentaciones (dos en singles, una en dobles), la primera ante nada menos que Rafael Nadal (doble 6-4). Sin ceder su saque, el romano dominó con 16 aces y un servicio contundente para liquidar la historia en una hora y 18 minutos.

Más tarde, Sinner, reciente campeón del ATP Finals, aseguró el título al derrotar a Griekspoor por 7-6 (2) y 6-2 en una hora y 40 minutos para sumar su segundo título consecutivo de Copa Davis.

El camino de Italia en el Final 8 comenzó con un duro cruce ante Argentina en cuartos de final, donde Francisco Cerúndolo venció a Lorenzo Musetti en el primer partido. Sin embargo, Sinner no dejó margen para sorpresas, ganando los partidos restantes, incluido el dobles contra Máximo González y Andrés Molteni, en el que decidió jugar junto a Berrettini a pesar de tener una gran pareja en el rubro como Andrea Vavassori (9° en dobles) y Simone Bolelli (11°).

En semifinales, Italia derrotó a Australia gracias a los triunfos individuales de Berrettini y Sinner, sin necesidad de disputar el dobles.

Los que repitieron consagración fueron Sinner, Musetti y Bolelli; en tanto que Berrettini y Vavassori reemplazaron a Matteo Araldi y Lorenzo Sonego respecto del equipo que el año pasado derrotó a Australia en la definición.

Por su parte, Países Bajos cerró una campaña histórica al llegar a su primera final. Los neerlandeses sorprendieron al eliminar a España en cuartos, en un duelo que marcó el retiro profesional de Rafael Nadal, y vencieron a Alemania en semifinales.



## Empataron Riestra y Banfield

Riestra y Banfield igualaron 1-1 en el marco de la fecha 24 de la Liga Profesional, en un partido disputado en el estadio Guillermo Laza. El "Malevo", dirigido por Cristian "Ogro" Fabbiani, defendió con firmeza su poderío como local, mientras que el "Taladro", aún en busca de regularidad tras la salida de Gustavo Munúa como DT, extendió su racha sin victorias a cuatro encuentros.

Con el empate, Riestra reafirma su fortaleza en casa y continúa sumando puntos valiosos en su primera temporada en Primera División, ubicándose en la duodécima posición con 33 unidades. Para Banfield, en cambio, la igualdad significa seguir hundido en los últimos puestos, ya que está en la vigésima quinta posición con 23 puntos, y tiene la necesidad urgente de volver al triunfo.

## Gimnasia venció a Atl. Tucumán

Gimnasia y Esgrima La Plata logró un triunfo vital al vencer 1-0 a Atlético Tucumán en el Estadio Juan Carmelo Zerillo, en un encuentro correspondiente a la fecha 24 de la Liga Profesional. Leandro Mamut, con su primer gol en el club, fue el héroe del "Tripero", que se mantiene en la pelea por un lugar en las competencias internacionales de 2025.

Con esa victoria, Gimnasia suma 32 puntos y se ubica en la decimotercera posición de la Liga Profesional, quedando a cuatro unidades del último puesto de clasificación a la Copa Sudamericana en la Tabla Anual. Por su parte, Atlético Tucumán, con 36 puntos, sigue en la séptima posición, pero perdió la oportunidad de acercarse a los primeros lugares.

## LIGA PROFESIONAL

# Vélez sólo empató en Mendoza pero sigue solo en la cima

El Fortín igualó 0 a 0 con Godoy Cruz, logró la clasificación a la Copa Libertadores por la Tabla Anual, se mantiene como líder del torneo y el miércoles buscará el pase a la final de la Copa Argentina ante Boca



De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Vélez igualó, como visitante, 0-0 ante Godoy Cruz, en un partido correspondiente a la vigésima cuarta fecha de la Liga Profesional de fútbol, disputado anoche en el estadio Malvinas Argentinas, en Mendoza.

En un deslucido encuentro, El Fortín encontró las ocasiones más claras para llevarse los tres puntos con dos buenas acciones en la segunda etapa de la mano de Jalil Elías y Michael Santos, pero no logró convertir. Con ese resultado, los dirigidos por Gustavo Quinteros no pudieron llevarse los tres puntos y aumentar su ventaja como líderes del campeonato respecto del escolta, Huracán.

Asimismo, Vélez acumuló 45 puntos y se colocó a dos unidades del Globo cuando restan tres jornadas para conocer al próximo campeón.

A pesar de la igualdad, los de Liniers sellaron su participación a la próxima edición de la Copa Libertadores ya que Boca, último clasifi-

cado de momento, se encuentra a 10 puntos de diferencia, con 9 posibles por jugar. Ahora, el Fortín tendrá un duro encuentro ante el elenco Xeneize por las semifinales de la Copa Argentina el próximo miércoles a partir de las 21:10.

Por su parte, Godoy Cruz dejó pasar la oportunidad de conseguir el triunfo y prenderse en la pelea por un puesto en la siguiente edición del torneo más importante del continente, aunque continúa a paso firme por clasificar a la Copa Sudamericana 2025.

En tanto, el Tomba visitará Varela para medirse ante Defensa y Justicia en un duelo válido por

la vigésima quinta fecha de la LPF, el sábado 30 de noviembre, desde las 21:45hs.

### Godoy Cruz 0 Vélez 0

Estadio: Malvinas Argentinas.

Árbitro: Sebastián Zunino.

VAR: Mauro Vigliano.

Godoy Cruz: Franco Petrolí; Lucas Arce, Mateo Mendoza, Federico Rasmussen, Juan Morán; Gonzalo Abrego, Vicente Poggi, Bruno Leyes, Facundo Altamira, Santino Andino y Salomón Rodríguez. DT: Ernesto Pedernera.

Vélez: Tomás Marchiori; Joaquín García, Patricio Pernicone, Valentín Gómez, Elías Gómez; Christian Ordóñez, Agustín Bouzat, Francisco Pizzini, Claudio Aquino, Thiago Fernández; Braian Romero. DT: Gustavo Quinteros.

Cambios en el segundo tiempo: Im Matías Pellegrini por Francisco Pizzini (VEL); Im Jalil Elías por Christian Ordóñez (VEL); 16m Claudio Valverde por Vicente Poggi (G); 21m Michael Santos por Braian Romero (V); 21m Maher Carrizo por Claudio Aquino (V); 26m Daniel Barrea por Facundo Altamira (G); 32m Tomás Pozzo por Salomón Rodríguez (G); 32m Mariano Santiago por Gonzalo Abrego (GOD) y 40m Álvaro Montoro por Thiago Fernández (V).

## Empate en Lanús

En otro de los choques de ayer igualaron sin goles Lanús y Defensa y Justicia



## La fecha 24 continúa hoy con otros tres partidos

Rosario Central visitará hoy desde las 19 (TV: TNT SPORTS) a Central Córdoba de Santiago del Estero en el estadio Madre de Ciudades, en la continuidad de la fecha 24 de la Liga Profesional.

Para ese partido, el técnico Ariel Holan está obligado a meter mano en el equipo rosarino por las ausencias de Franco Ibarra (suspendido) y Jaminton Campaz (desgarrado). De acuerdo con los ensayos en los días previos, la idea del entrenador para su segundo encuentro del ciclo es disponer los ingresos de Kevin Ortiz, en el medio, y de Augusto Solari, en lugar del colombiano.

Por su parte, el Ferroviario viene de ganarle a Newell's Old Boys en el Parque Independencia.

Por otro lado, Argentinos Juniors y Barracas Central se enfrentarán hoy lunes desde las 21.15 en el estadio Diego Armando Maradona, por la jornada 24 de la Liga Profesional.

El Bicho, conducido interinamente por Cristian Zermatten, buscará volver a ganar ante su público, mientras que el Guapo quiere salir del fondo.

Belgrano e Independiente Rivadavia se enfrentarán a partir de las 21.15 (TV Pública), en el estadio de barrio Alberdi de Córdoba, por la fecha 24 de la Liga Profesional.

El equipo mendocino llega exultante, ya que viene de ganarle nada menos que a River, mientras que el conjunto local buscará volver al triunfo en su estadio después de haber empatado en la jornada anterior ante Barracas Central.



336-4027194 San Nicolás  
3476-432432 Pto. San Martín



## Extraño robo en Santa Fe **Varios heridos tras un choque en la ruta 14, a la altura de Álvarez**



Robo en barrio 21 de Octubre.

Un comerciante denunció ayer domingo que entraron a robar por la madrugada a su departamento ubicado en la zona norte de Santa Fe capital. Apenas llegó la policía, la víctima informó que se habían llevado un botín equivalente a 1.300.000 dólares, pero más tarde cambió su versión. La mecánica del robo y todo lo que ocurrió a continuación abrieron varios interrogantes alrededor del hecho, que ya están siendo investigados por la Justicia.

El golpe fue ejecutado con máxima precisión, y los delincuentes lograron sustraer dinero y joyas mientras el dueño de la vivienda había salido, por lo que no medió violencia alguna.

El "escruche", como se conoce esta modalidad de robo, sucedió en un apartamento del barrio 21 de Octubre, en la esquina de las calles Pasaje Echague y Andía, en cercanías al hospital municipal "Dr. Gumersindo Sayago". La víctima había salido en la noche del sábado y, cuando regresó al otro día, se encontró con que habían irrumpido en su casa.

La entrada principal del departamento estaba destruida y el interior de la vivienda completamente revuelto. La millonaria suma estaba escondida en un maletín que, a su vez, se encontraba guardado en una caja de cartón. Los delincuentes hallaron el dinero en uno de los cuartos, al que también accedieron luego de violentar la puerta. En la denuncia inicial se dejó asentado que lo robado eran los ahorros de toda la vida del suegro de la víctima. Aunque en ese

momento no se precisaron las cantidades, una parte de lo sustraído era efectivo y lo restante se dividía entre oro, alhajas y joyas. Del domicilio también se llevaron la fuente DVR que contiene las grabaciones de las cámaras de seguridad que registraron a los delincuentes.

Al llegar, la víctima del robo llamó al 911 y al lugar arribó personal policial del Comando Radioeléctrico. Luego tomó intervención la Policía de Investigaciones de Santa Fe (PDI). De acuerdo a lo informado por fuentes del caso, los efectivos ubicaron cámaras de seguridad del barrio que podrían aportar información clave para identificar a los ladrones. Durante los peritajes también se reunieron algunas pruebas en el interior del departamento asaltado.

En la tarde de ayer domingo el comerciante asaltado se presentó en sede policial para ratificar su denuncia y cambió sustancialmente su versión. Según confirmaron a Infobae fuentes judiciales, ahora dijo que la cantidad que le sustrajeron es de 120.000 dólares y 400.000 pesos, pero no explicó la razón por la que se contradijo. El efectivo en moneda local correspondería a una indemnización que había cobrado recientemente.

Al frente de la causa está Ignacio Lascurain, de la fiscalía regional 1. La justicia ahora deberá esclarecer no solo la autoría del robo, sino también el motivo detrás del cambio de versión que echó un manto de sospecha sobre las víctimas.



La Peugeot Partner involucrada en el accidente.

Ocurrió ayer domingo a la tarde en el kilómetro 18 de esa traza provincial. En total hay al menos siete personas lesionadas, entre ellas una de mayor gravedad que fue trasladada en helicóptero sanitario al Heca. Intervinieron el Comando Radioeléctrico, varias unidades del Sies y bomberos de Rosario y otras localidades.

Según información preliminar, un camión Ford Cargo impactó con un Peugeot Partner pasadas las 17, aunque por el momento se desconoce si hubo también otros vehículos involucrados y cuál fue la mecánica del accidente. Varios llamados al 911 alertaron sobre el siniestro que tuvo lugar a la altura del kiló-

metro 18 de la ruta 14 y que motivó la intervención de cinco ambulancias del Sies, un helicóptero sanitario, el Comando Radioeléctrico de Álvarez y bomberos de Rosario, Álvarez, Acebal y Muqueta.

El tránsito estuvo reducido durante al menos un par de horas, mientras el personal encargado trabajó para asistir y trasladar a las personas heridas.

### ROSARIO

## Se incendió una casilla en la isla frente a La Florida

Una casilla ubicada en la costa de la isla La Invernada, frente a la zona norte de la ciudad de Rosario, resultó incendiada por motivos que aún se desconocen, en horas de la tarde de ayer domingo, y no hubo personas heridas. Los rosarinos que disfrutaban de una tarde de playa en la zona de La Florida y Rambla Catalunya divisaron

la columna de humo enfrente y fue registrado en un video que se viralizó por Whatsapp. Intervino la Dirección General de Seguridad Rural o Guardia Rural «Los Pumas» de la policía provincial, con asistencia de bomberos de Santa Fe, quienes "mediante motobombas efectuaron las tareas de extinción del foco igneo", y de Prefectura Naval.

### • fúnebres

#### SEPELIO

• **Artioli, Néstor Omar** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 24 de noviembre de 2024 a los 83 años. Sus familiares, amigos y demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán cremados en el Cementerio Parque de San Nicolás hoy a las 12:00. Sala velatoria Balcarce 175 Dpto. 1. Servicio contratado por Mutual Euroamericana.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com  
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial SERVICE S.A.**

*Casa Lasalle* Fundada en 1882

*Cocherías San Nicolás*

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE



● el clima

HOY

Lluvias aisladas.

Mínima: 22º  
Máxima: 28º



MARTES

Lluvias aisladas.

Mínima: 20º Máxima: 28



MIÉRCOLES

Mayormente nublado.

Mínima: 20º Máxima: 27º



● el sol



Salida: 5.48



Puesta: 19.51

● la luna



Menguante 22/11/24



Nueva 1/12/24



Creciente 8/12/24



Llena 15/12/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.24 C.	Rosario	0.78 B.
Iguazú	9.00 B.	Villa Constitución	0.49 B.
Posadas	9.86 C.	San Nicolás	0.39 B.
Corrientes	1.69 C.	Ramallo	0.30 B.
Paraná	0.87 E.	San Pedro	0.24 C.
Santa Fe	1.02 B.	Baradero	0.35 C.
San Lorenzo	0.75 B.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Automotores

/ventas

**VENDO AUTO PEUGEOT 207** - Compact Active - Modelo 2014 - KM 88300 Primera mano - **Tratar : 3400-658167**

● Bolsa de Trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE CHOFER** con carnet profesional para camión y transporte de pasajeros. **Tel. 154677819**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

**SE OFRECE SEÑORA** jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. **Tel. 2477-201335**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Paz - Ramallo del Depto. Jud. de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARÍA ISABEL MANTEIGA. Ramallo, noviembre de 2024. P3 e: 25-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado

de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSÉ MAZZOTTA. Ramallo, 2024. P3 e: 25-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ANTONIO STORANI. Ramallo, 2024. P3 e: 25-11-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN SILVERO y ROSA NÉLIDA MUÑOZ - EXPTE. SN-13553-2024." P3 e: 25-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PRIMITIVO BLAS CARDINALI. Ramallo, noviembre de 2024. P3 e: 25-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA ANTONIA TERESA ARTURO. Ramallo, septiembre de 2024. P3 e: 25-11-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OTERO ROSA y PAROLIN DOMINGO ALFREDO. San Nicolás, 12 de noviembre de 2024. P3 e: 25-11-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERREYRA RAMÓN ANTONIO. San Nicolás, 2024. P3 e: 25-11-24

EDICTO. COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS. POR 1 DÍA. El Consejo Directivo

de este Colegio Departamental hace saber que el Sr. FACUNDO CAIRO, DNI 24.210.176, domiciliado en calle Sarmiento N° 118 de San Nicolás, ha solicitado la inscripción como martillero y corredor público. Oposiciones dentro de los quince días hábiles. Sede del Colegio: Chacabuco Nro. 23. San Nicolás, noviembre de 2024. Mariela Inés Leone, secretaria general. P1 e: 25-11-24

EDICTO. COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS. POR 1 DÍA. El Consejo Directivo de este Colegio Departamental hace saber que el Sr. GASTÓN CARRO, DNI 36.762.500, domiciliado en calle Beaumont N° 980 de San Pedro, ha solicitado la inscripción como martillero y corredor público. Oposiciones dentro de los quince días hábiles. Sede del Colegio: Chacabuco Nro. 23. San Nicolás, noviembre de 2024. Mariela Inés Leone, secretaria general. P1 e: 25-11-24

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBORNOZ MARÍA ESTER en los autos caratulados: "ALBORNOZ MARÍA ESTER S/SUCESIÓN AB INTESTATO" EXPTE. N° SN-13434-2024. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 25-11-24

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DUFFUR NÉLIDA ESTHER en los autos caratulados: "DUFFUR NÉLIDA ESTHER S/SUCESIÓN AB INTESTATO" EXPTE. N° SN-13716-2024. San Nicolás, noviembre de 2024. P3 e: 25-11-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ LUISA LERICI. San Nicolás, 8 de noviembre de 2024. P3 e: 25-11-24

Yamandú Orsi será el nuevo presidente de Uruguay

El candidato opositor derrotó al oficialista Álvaro Delgado, del Partido Nacional. El Frente Amplio volverá al poder luego de cinco años.



El candidato opositor se quedó con la victoria en Uruguay.

El candidato a presidente de Uruguay por el Frente Amplio, Yamandú Orsi, derrotó al postulante del oficialismo, Álvaro Delgado, y se convirtió en el presidente electo de Uruguay. Su victoria significa el regreso al poder de la coalición de izquierda, que había gobernado entre 2005 y 2020 con Tabaré Vázquez (en dos periodos) y José Mujica.

El frenteamplista, un hijo de almaceneros del departamento de Canelones y profesor de historia, llega a la Presidencia con el principal respaldo político de Mujica, el líder del Movimiento de Participación Popular (MPP) y uno de los dirigentes políticos más populares del país. Antes de ser candidato a presidente, fue intendente de Canelones durante dos periodos (2015-2024) y, previamente, secretario general del gobierno departamental.

De esta manera, derrotó al delfín político del presidente Luis Lacalle Pou. Durante buena parte de la administración del actual mandatario, Delgado fue su secretario de la Presidencia - un cargo similar al del jefe de gabinete- y hombre de confianza del jefe de Estado.

En las elecciones de octubre, el Frente Amplio fue el partido más votado con el 44% sobre el 27% que tuvo su contrincante en el balotaje, Álvaro Delgado. Sin embargo, la suma de los partidos que conforman el bloque oficialista fue del 47%, una cifra que mostró que el país estaba dividido en dos mitades casi perfectas. Las semanas previas al balotaje, por tanto, el clima era de total incertidumbre sobre el resultado.

● farmacias

**F** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**CANTONDEBAT**, Brown 598  
**CAVARA**, Italia 350 Esq. Necochea  
**FENIX**, Garibaldi 281 Tel. 4423117  
**FRATTINI**, Av. Moreno 108 Tel. 4452182  
**PRAT**, Pte. Perón 1093 Tel. 4441803  
**ZONTA**, Urquiza 422 Tel. 4429885

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

**Quini 6**

● tradicional

06	14	26	Pozo: \$ 2.537.371.791
12	21	35	Resultado: vacante

● tradicional segunda vuelta

18	33	38	Pozo: \$ 1.167.574.454
21	35	45	Resultado: vacante

● revancha

03	09	25	Pozo: \$ 1.036.668.897
08	22	43	Resultado: vacante

● siempre sale

00	07	27	5 aciertos: 37 ganadores.
02	19	39	\$ 5.049.920,04 c/u
			Pozo: \$ 183.167.049

**Loto PLUS**

NÚMERO PLUS : 2

● Tradicional

40	36	10	Pozo: \$ 423.033.885,04
39	23	45	Resultado: vacante

● Match

17	15	18	Pozo: \$ 1.619.314.604,78
05	29	35	Resultado: vacante

● Desquite

30	06	40	Pozo: \$ 563.385.122,56
08	01	14	Resultado: vacante

● Sale o sale

35	43	29	5 aciertos: 9 ganadores
14	07	18	Pozo: \$ 2.381.883,60 c/u

**Tele Kino**

01	07	20	Resultado: Vacante
02	10	21	
03	11	22	
04	12	24	
05	18	25	

Pozo: \$ 652.752.252

14 aciertos: 27 apostadores: 211.154  
 13 aciertos: 820 apostadores: 2.832  
 12 aciertos: 9.358 apostadores: 2.000  
 11 aciertos: 48.624 apostadores: 1.000



## CIENCIA

# Cómo los nanoplásticos pueden alterar la efectividad de los antibióticos

Un estudio realizado por un equipo internacional advirtió un riesgo inesperado para la salud. Cuál es la sustancia plástica común que más alteraciones provocó y qué dicen los expertos sobre este hallazgo.

Los nanoplásticos se generan por fragmentación o se liberan de otras fuentes, como los materiales plásticos utilizados en electrónica, pinturas, adhesivos, entre otros. Pueden pasar a través del intestino a partir de alimentos o bebidas contaminados, o pueden respirarse o absorberse a través de la piel. El hallazgo fue realizado por investigadores de Suecia, Brasil, Austria, Alemania, Reino Unido y Hungría.

La investigación, publicada en la revista Scientific Reports, permitió saber que los nanoplásticos podrían reducir la efectividad de las terapias con antibióticos.

Un factor más que se sumaría al grave problema de la resistencia a los antimicrobianos, como los antibióticos, que es una de las amenazas principales a la salud pública global. Este avance se da en el marco de Semana Mundial de la Concientización sobre la Resistencia a los Antimicrobianos, que se celebró desde el 18 de noviembre hasta ayer domingo.

## Qué son los nanoplásticos

Los nanoplásticos son partículas de plástico de tamaño microscópico que miden entre 1 y 1.000 nanómetros. Para ponerlo en perspectiva, estas partículas son mucho más pequeñas que la arena muy fina, clasificada con diámetros entre 0,063 mm (63.000 nanómetros) y 0,125 mm (125.000 nanómetros), según una publicación de la Universidad del País Vasco (España).

Los efectos de estas sustancias



Los nanoplásticos, que pueden estar en alimentos y bebidas, han despertado la alarma en la comunidad científica.

en la salud humana se están investigando aún. Existe una gran preocupación por el ritmo actual de producción de plástico, que se estima en 460 millones de toneladas al año. En marzo pasado, se había publicado otro estudio en la revista New England Journal of Medicine, que relacionó los microplásticos y nanoplásticos hallados en las placas de los vasos sanguíneos humanos, que se asocia con un posible aumento del riesgo de infarto de miocardio, ataque cerebrovascular o muerte.

Ahora, los investigadores que publicaron en Scientific Reports se centraron en cómo los nanoplásticos afectan a la tetraciclina, un antibiótico de amplio espectro, al adherirse a su superficie y alterar su acción.

## Qué reveló el nuevo estudio

El estudio demostró que los nanoplásticos se unen a los antibióticos y entonces dificultan su capacidad para combatir las infecciones por bacterias. Este fenómeno no solo reduce su eficacia en las áreas donde

deberían actuar, sino que también podría transportar el medicamento a otras partes del cuerpo. Allí podrían producirse dosis subletales que estimulen mutaciones de los patógenos y promuevan la resistencia a los antibióticos.

Entre los nanoplásticos analizados había materiales comunes como nylon, polietileno, polipropileno y poliestireno, presentes en textiles y empaques.

En experimentos in vitro con líneas celulares humanas y de ratón,

se observó una reducción significativa (40-50%) en la eficacia de la tetraciclina cuando estaba presente en conjunto con partículas de nanoplásticos como poliestireno y polietileno. Esta interacción podría reducir la absorción del antibiótico en el torrente sanguíneo, y así puede disminuir su concentración en las áreas objetivo.

Mediante modelos computacionales avanzados, los investigadores determinaron que la unión de nanoplásticos con antibióticos es particularmente fuerte en el caso del nylon, una de las sustancias más abundantes en el aire interior.

“Los resultados son alarmantes, considerando lo comunes que son los nanoplásticos y el impacto que tienen los antibióticos en salvar vidas”, afirmó Lukas Kenner, quien es profesor visitante en el Departamento de Biología Molecular de la Universidad de Umeå, en Suecia y fue uno de los líderes del estudio.

El estudio enfatiza que los nanoplásticos no solo interfieren en la eficacia de tratamientos médicos, sino que también contribuyen a problemas emergentes como la resistencia bacteriana, lo que los convierte en un riesgo significativo para la salud pública.

“Aunque se necesita más investigación para arrojar luz sobre las conexiones y las posibles medidas, podemos concluir de nuestros resultados que los nanoplásticos son un riesgo para la salud que debería tomarse más en serio”, enfatizó Kenner.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

